

Hacia la consolidación de un sistema de intercambio de información entre entidades de fiscalización superior de América Latina

Informe de identificación de los ámbitos percibidos como más propensos a la corrupción en América Latina y el Caribe y de proyectos de sociedad civil en la materia, con miras al intercambio de información entre entidades de fiscalización pertenecientes a la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)

Programa de Fortalecimiento de la Democracia

Marzo 2022

Autor: Mariano Valentini

Revisión: Celeste Fernandez, Joaquin Caprarulo y Sebastián Pilo



ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACION	2
1.1. Fundamentación del informe	2
1.2. Objetivos generales y específicos del informe	3
1.3. Metodología	4
1.4. Uso del lenguaje	7
1.5. Antecedentes recientes del Grupo de Trabajo de la OLACEFS sobre la Corrupción Trasnacional (GTCT)	Lucha contra 7
2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ÁMBITOS PERCIBIDOS COMO MÁS PROF CORRUPCIÓN EN AMÉRICA LATINA A PARTIR DEL RELEVAMIENTO D FUENTES DE INFORMACIÓN	
2.1. Informes de entidades, agencias y organismos internacionales espe en corrupción	ecializados 10
2.1.1. Metodología	10
2.1.2. Procesamiento y análisis de la información recabada	11
2.2. Investigaciones y trabajos académicos sobre corrupción local y/o t en América Latina y el Caribe	ransnacional 17
2.2.1. Metodología	17
2.2.2. Procesamiento y análisis de la información recabada	17
2.3. Proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil	24
2.3.1. Metodología	24
2.3.2. Procesamiento y análisis de la información recabada	26
2.4. Informes de Entidades de Fiscalización Superior (EFS)	32
2.4.1. Metodología	32
2.4.2. Procesamiento y análisis de la información recabada	34
3. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS	44
3.1. Procesamiento articulado de la información recabada	44
3.2. Conclusiones principales	47
3.3. Información desagregada	49
4. RECOMENDACIONES FINALES	51
4.1. Recomendaciones principales	51
4.2. Recomendaciones complementarias	52



1. CONTEXTUALIZACIÓN

El presente informe fue elaborado por la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) de Argentina a requerimiento de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). El propósito principal de este trabajo es apoyar la labor de la Fuerza de Tarea de Intercambio de Información de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) que tiene como misión inmediata el diseño e implementación de un laboratorio para la evaluación de una "Guía de Intercambio de Información entre EFS" desarrollado por la Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (de ahora en más GTCT) de la misma organización regional.

1.1. Fundamentación del informe

Los términos de referencia de la actual consultoría señalan que "...los informes de auditoría resultan una fuente de información fiable¹ para coadyuvar a la detección de irregularidades en el manejo de recursos públicos.

(...) El análisis de estos informes de forma comparada facilitaría la identificación de tendencias regionales respecto a las deficiencias en la administración de fondos públicos; actividad que se ha realizado en las auditorías coordinadas realizadas en el marco de la OLACEFS.

No obstante lo anterior, como punto de partida de las actividades de la Fuerza de Tarea para el Intercambio de Información de la OLACEFS² correspondientes a la primera fase sobre "informes de auditoría", resulta indispensable llevar a cabo una etapa de investigación y análisis de la literatura que permita identificar cuáles son los sectores percibidos como más propensos a la corrupción transnacional (e.g. construcción, industrias extractivas, aduanas, auditorías en tiempos de COVID-19, entre otros) en América Latina y el Caribe.

acij.org.ar 2

-

¹ La ejecución de auditorías por parte de las EFS requiere el empleo de diversas metodologías y lineamientos técnicos en aras de sustentar los hallazgos previstos en los informes.

² "Para avanzar con el intercambio de información en la OLACEFS, el GTCT ha constituido una Fuerza de Tarea conformada por las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Chile, Colombia -líder-, Ecuador, Guatemala, Panamá y México. Este equipo deberá definir los pasos a seguir para favorecer el intercambio de información automático en las fuentes de información identificadas por la Presidencia del Grupo de Trabajo, comenzando por la primera fase sobre "informes de auditoría"." (GIZ, "Proyecto: Fortalecimiento del Control Externo para la Prevención y Lucha Eficaz contra la Corrupción", PN: 2020.2283.8-001.00.)



Como resultado, tendremos un catálogo de ámbitos con alta incidencia de actos corruptos, lo que permitirá delimitar las temáticas del universo de los informes de auditoría que serán considerados por la Fuerza de Tarea en una iniciativa que dará inicio próximamente, así como la identificación de los proyectos realizados por la sociedad civil organizada para prevenir y/o combatir eficazmente la corrupción. Lo anterior permitirá dar herramientas a las EFS para viabilizar el intercambio de información contenida en los informes de auditoría, así como para colaborar activamente con la sociedad civil para prevenir y combatir eficazmente la corrupción de manera transnacional." (GIZ, 2021)

1.2. Objetivos generales y específicos del informe

En atención a lo señalado, el presente informe tendrá como propósito "...apoyar a la Fuerza de Tarea en: (1) el análisis e identificación de los sectores que son más propensos a la corrupción; (2) la delimitación del universo de los informes de auditoría que serán considerados en una iniciativa a ser iniciada próximamente por la Fuerza de Tarea, y (3) la identificación de los proyectos más efectivos llevados a cabo por la sociedad civil organizada encaminados a la prevención y/o combate a corrupción en las temáticas identificadas." (GIZ, 2021)

A fin de alcanzar los objetivos generales detallados previamente, durante el transcurso de la actual consultoría se llevará a cabo: (a) la identificación y el análisis de materiales y literatura técnica y académica para individualizar los sectores que son percibidos como más propensos a la corrupción, enfatizando en los transnacionales, lo que permitirá delimitar las temáticas de los informes de auditoría que serán analizados en el laboratorio de exploración de la Guía de Intercambio de Información del GTCT; (b) el relevamiento y la identificación de las iniciativas realizadas por la sociedad civil organizada para prevenir y combatir la corrupción en las temáticas identificadas y en los países miembros de la Fuerza de Tarea (Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Panamá).

³ GIZ, "Proyecto: Fortalecimiento del Control Externo para la Prevención y Lucha Eficaz contra la Corrupción", PN: 2020.2283.8-001.00.



1.3. Metodología

El presente informe ha sido elaborado en base a una metodología mixta, que combina análisis cualitativos de las fuentes de información, con métodos cuantitativos aplicados. El resultado de ello es un material que ofrece acceso directo a información destacada, contenida en las diversas fuentes relevadas, al mismo tiempo que despliega una serie de análisis cuantitativos con sus respectivos gráficos, habilitando así conclusiones fundadas que pretenden informar, de la mejor manera, la labor de la Fuerza de Tarea de Intercambio de Información de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

A partir de la experiencia de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) en la temática de la consultoría, fue establecida una hipótesis de partida que, de manera preliminar, enumera aquellos sectores considerados más propensos a la corrupción transnacional en América Latina y Caribe. A saber: Infraestructura, Obra pública y Desarrollo Urbano; Industrias Extractivas; Compras y Contrataciones en general; Compras y Contrataciones en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19; Aduanas e Impuestos; Logística; y Financiamiento Internacional.

Acto seguido, se fijaron una serie de criterios generales para la búsqueda y evaluación de la información. Algunos de los criterios mencionados fueron adoptados como obligatorios, es decir, que la información que no cumpliera con alguno de ellos no fue contemplada en el análisis. Otros criterios fueron tratados como criterios deseados, lo que significó que su presencia en los materiales relevados fue registrada específicamente, pero estos criterios no se utilizaron como variable de incorporación o de exclusión de fuentes.

Los criterios establecidos como excluyentes, fueron los siguientes: 1) Hechos o temáticas que comprendan corrupción local y/o transnacional; 2) Informes que hayan sido publicados o producidos en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021); y 3) Temáticas en las que existan informes de auditoría o iniciativas de los países de la Fuerza de Tarea: Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y/o Panamá.

Este conjunto de criterios obligatorios, en diálogo con la orientación temática preestablecida a manera de hipótesis, permitió direccionar, dentro de las fuentes de información seleccionadas y listadas en esta propuesta, la identificación de los tópicos



que fueron incorporados en la recomendación dirigida al diseño del laboratorio de implementación de la Guía de Intercambio de Información.

Por su parte, los criterios deseados establecidos fueron estos otros: a) Equidad de género; b) Participación ciudadana; c) Ambiente sano; d) Impacto presupuestario; e) Grupos vulnerabilizados: niñxs, mujeres, diversidades, indígenas, etc.; y f) Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Como se detalló previamente, estos criterios deseados no fueron tomados como una variable de inclusión o exclusión de fuentes de información. No obstante, su presencia en los materiales analizados fue identificada con el propósito de destacar puntos de encuentro con el fenómeno de la corrupción local y transnacional.

Esta información resulta trascendente ya que permitirá observar, con mayor detalle, las distintas dimensiones del complejo fenómeno de la corrupción, al tiempo que habilitará análisis puntuales sobre la medida en la que las diversas entidades, agencias, organismos y especialistas relevados, vinculan estos criterios con el estudio de la corrupción. Así, podremos conocer aquellos alcances con los que la corrupción es asociada a la situación de grupos desaventajados, la desigualdad de género o el medio ambiente, entre otros.

Las fuentes de información a las que se hace mención, fueron segmentadas en cuatro grandes bloques: (i) informes de entidades y organizaciones internacionales especializadas en temas de corrupción; (ii) investigaciones académicas especializadas en temas de corrupción; (iii) iniciativas realizadas por la sociedad civil organizada para prevenir y combatir la corrupción en cada uno de los países de la Fuerza de Tarea; e (vi) informes y actividades destacadas de las EFS miembros de la Fuerza de Tarea.

Esta segmentación permitió ordenar la búsqueda y el procesamiento de los materiales y temáticas, como así también hacer análisis cruzados de los resultados obtenidos dentro de cada bloque de información. En todos los casos, dichos análisis han sido acompañados de gráficos de elaboración propia, basados en la información sistematizada y que tiene por finalidad simplificar la lectura y la interpretación del informe.

Los materiales seleccionados fueron analizados de manera individual y en profundidad. En todos los casos, se llevó a cabo una evaluación cualitativa de su



contenido, en aras de ponderar su pertinencia y traducir la información disponible de la forma más útil a los fines de la presente investigación.

A partir del análisis mencionado, todo el material relevado fue normalizado y ordenado en matrices de sistematización de información específicas, las cuales se adjuntan al presente informe a modo de ANEXO. Estas matrices registran diversos contenidos dependiendo de la fuente de información relevada, pero, en líneas generales, permiten conocer quién elaboró el material, en qué año, cuál es su contenido, qué temáticas y sectores involucra, qué país(es) alcanza y, por último, pone a disposición el link de acceso a cada material, con el propósito de que cada uno de ellos pueda ser consultado de manera directa en caso de que así se lo desee.

Estas herramientas fueron elaboradas con el fin de simplificar el acceso a las múltiples fuentes de información y habilitar análisis adicionales a los desarrollados en este informe, por parte de todos quienes así lo deseen.

La actual propuesta metodológica permite identificar los temas y sectores percibidos como más propensos a la corrupción transnacional en la región de manera amplia e integral, al tiempo que busca evitar aquellos sesgos en los que se puede incurrir al momento de trabajar con una fuente de información exclusiva, como pueden ser las investigaciones académicas o los proyectos de organizaciones de la sociedad civil.

En relación con el orden en que fue estudiada la información recabada, en primer lugar, se evaluó el material correspondiente a entidades y organismos internacionales especializados en temas de corrupción. Ello, con el propósito de identificar las principales temáticas vinculadas a la corrupción que están siendo abordadas por aquellas agencias con mirada regional y, en particular, de América Latina y el Caribe. A continuación, se examinó la información producida por la academia especializada en cuestiones de corrupción. Así, se pudo comenzar a complementar las conclusiones derivadas del primer bloque de información y se identificaron primariamente temáticas y sectores afines a la corrupción transnacional. En tercer lugar, se procesaron los proyectos desarrollados por las organizaciones de la sociedad civil en cada uno de los países de la Fuerza de Tarea, robusteciendo así el análisis temático y avanzando en un listado consolidado de aquellos sectores que son considerados más propensos a la corrupción en América Latina y el Caribe.

Con base en dichos resultados, se revisaron en detalle los informes de auditoría de cada una de las EFS miembros de la Fuerza de Tarea, a fin de delimitar, con el mayor



grado de detalle posible, el universo de informes de auditoría que serán considerados en las próximas instancias del proyecto en curso.

A partir de todo lo señalado, el informe continúa con un análisis general de resultados integrado por un procesamiento articulado de la información recabada, una enumeración de las principales conclusiones alcanzadas producto del trabajo realizado y un esquema que permite acceder a la información recabada en los cuatro (4) bloques de fuentes de manera desagregada y sistematizada.

Por último, el informe culmina con una serie de recomendaciones principales y complementarias, elaboradas a partir de todo el material procesado, y orientadas a facilitar y robustecer las próximas instancias del proyecto desarrollado por la Fuerza de Tarea.

1.4. Uso del lenguaje

El uso del lenguaje inclusivo de género es transversal a todos los documentos y presentaciones que ACIJ realiza, ya que nuestras acciones tienden a promover la igualdad en todos los ámbitos y relaciones.

Por lo tanto, como principio rector, en este informe privilegiamos los usos del lenguaje que permitan evitar la doble forma femenino-masculino.

1.5. Antecedentes recientes del Grupo de Trabajo de la OLACEFS sobre Lucha contra la Corrupción Trasnacional (GTCT)

En 2021, dentro del marco del GTCT, se produjeron dos documentos de suma relevancia a los fines de este informe. El primero de ellos estuvo enfocado en compilar buenas prácticas de lucha contra la corrupción, a cuyos efectos se relevó "un grado moderado e incipiente de estandarización de buenas prácticas y casos de éxitos" llevadas a cabo por diversas EFS.

Entre los resultados principales de este trabajo, se destacan los siguientes:

 "[L]a promoción de la integridad y la participación ciudadana como acciones altamente empleadas por las EFS para garantizar un accionar ético y generar confianza en el público."



- "[E]I uso de las nuevas tecnologías de la información presenta oportunidades para detectar ágilmente irregularidades en la gestión de los recursos públicos."
- "[E]n la mayoría de los casos, la existencia de normativas nacionales o institucionales es necesaria para implementar las iniciativas recopiladas..."
- "[S]e ha evidenciado casos emergentes donde se está prestando atención a la importancia de la colaboración entre las EFS y diversos actores, como las entidades auditadas para prevenir la corrupción y mejorar los sistemas de integridad, o escenarios de cooperación más puntuales, como con los Ministerios Públicos, en el ámbito de investigaciones penales."

Asimismo, al centrarse en los usos de tecnologías de la información, el documento mencionado destaca "[el u]so de análisis de datos y big data para detectar irregularidades en la contratación pública" y, al mismo tiempo, sugiere "[r]ealizar acercamiento con partes interesadas y EFS maduras tecnológicamente para estudiar la viabilidad de emular estrategias de aplicación de análisis de datos en el control de las compras públicas." (OLACEFS-GTCT, 2021)⁴

Por su parte, el segundo documento estuvo centrado en identificar aspectos jurídicos para propiciar el intercambio de información entre Entidades Fiscalizadoras Superiores que conforman la OLACEFS.

Dentro de las conclusiones principales alcanzadas por el especialista a cargo del informe, se destaca la atención brindada a las "Compras Públicas", respecto de las cuales se señaló lo siguiente

- "[E]s en este ámbito del trabajo donde se vislumbran interesantes posibilidades para un proyecto de combate a la corrupción transnacional utilizando inteligencia artificial para el intercambio de información entre EFS."
- "En primer lugar, en el área de compras públicas el uso de bases de datos públicas es bastante extendido, al punto de que 14 países cuentan con ellas (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y República Dominicana)..."
- "El acceso a las citadas bases se origina en disposiciones normativas, acuerdos bilaterales o acceso directo a bases públicas y permite la revisión de gran parte

⁴ OLACEFS-GTCT, "Manual de Buenas Prácticas de Lucha Contra la Corrupción", 2021.



de las compras gubernamentales, desde la contratación de obras públicas, pasando por empresas de propiedad del Estado, gobiernos locales, fuerzas armadas, organismos autónomos, universidades, entre otros. Además, ya sea porque son parte de las citadas bases o que las EFS tengan posibilidades de compartir, el acceso a la lista de contratantes incumplidores es una herramienta interesante, tanto para el combate contra la corrupción internacional e incluso, si las EFS deciden considerarlo de ese modo, como un elemento para considerar en sus acciones de planificación y procedimientos de control."

- "Por tratarse de un ámbito donde existe mayor uniformidad y menores restricciones, las compras públicas (junto a los informes de auditoría) podrían ser el primer paso en un sistema de intercambio de información para el combate contra la corrupción transnacional."
- "Para ello y atendidas las restricciones que se advirtieron en algunas EFS, en cuanto al acceso a las bases, sería conveniente explorar la posibilidad de reactivar el acuerdo celebrado con la Red Iberoamericana de Compras Gubernamentales, RICG, con la que OLACEFS firmó un memorando de entendimiento (OLACEFS / RICG, 2016), el que si bien perdió vigencia sirve de antecedente para retomar dicho vínculo. Eventualmente un mecanismo de monitoreo de compras públicas con alcance continental podría beneficiar a ambas partes en el cumplimiento de sus tareas." (Rudloff Pulgar, 2021)⁵

A partir de estos dos informes y atendiendo, especialmente, al hincapié que ambos documentos hacen con respecto al rubro "Compras y Contrataciones Públicas", una parte central de esta consultoría estará enfocada en testear las recomendaciones citadas y en evaluar la necesidad de avanzar prioritariamente en el intercambio de información dentro de este rubro en particular. Ello, en caso que así pueda derivarse del análisis de las fuentes de información sugeridas en la metodología.

⁵ Osvaldo Rudloff Pulgar, "Informe de consultoría. Aspectos jurídicos para propiciar el intercambio de información entre Entidades Fiscalizadoras Superiores que conforman la OLACEFS", 2021.



2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ÁMBITOS PERCIBIDOS COMO MÁS PROPENSOS A LA CORRUPCIÓN EN AMÉRICA LATINA A PARTIR DEL RELEVAMIENTO DE DIVERSAS FUENTES DE INFORMACIÓN

En esta sección se presenta el análisis cualitativo y cuantitativo de las distintas fuentes de información relevadas. Cada bloque de información se describe de manera individualizada y, en todos ellos, se detalla la metodología específica aplicada, se profundiza el análisis de la información procesada, con la ayuda de diversos gráficos descriptivos, y se presentan conclusiones puntuales, enfocadas en cada universo de materiales estudiados.

Las evaluaciones y conclusiones que se despliegan a lo largo del informe, son el resultado de ponderaciones que combinan el contenido de fondo de los materiales relevados, con análisis inferenciales derivados de la presencia y la reiteración de las diversas variables propuestas para cada uno de los bloques de información.

2.1. Informes de entidades, agencias y organismos internacionales especializados en corrupción

2.1.1. Metodología

Para el desarrollo de este relevamiento y su posterior análisis se identificaron, en primer lugar, aquellas entidades y organismos regionales e internacionales de mayor reconocimiento, que trabajan temas afines a la corrupción transnacional, ya sea de forma exclusiva o vinculada a otros tópicos.

En segundo lugar, se relevaron sus sitios web oficiales y se seleccionaron los materiales que respondían a los criterios de selección establecidos, tanto a los obligatorios como a los criterios deseados. Excepcionalmente, se incorporaron materiales que se encontraban por fuera del recorte temporal propuesto. Dichas incorporaciones estuvieron fundadas en la relevancia específica del material identificado, con miras a los objetivos del presente proyecto.

En total, se recopilaron un total de veintiún documentos temáticos elaborados en el marco de las siguientes entidades y organismos internacionales especializados: diversos Grupos de Trabajo Especializados de la Organización Latinoamérica y del



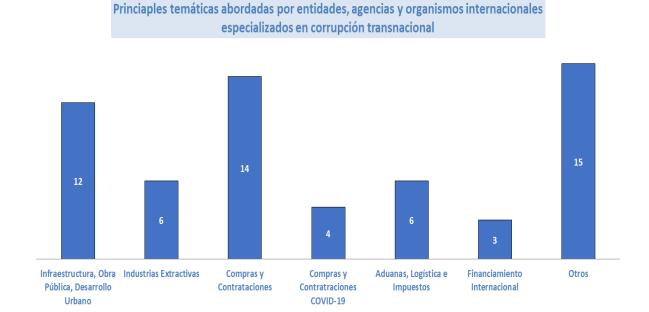
Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS); el Comité de Expertas y Expertos del Mecanismo Anticorrupción de la OEA (MESICIC); la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); Transparencia Internacional; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); y el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación ("ICIJ", por sus siglas en inglés), entre otras.

En tercer lugar, se estudió en detalle cada pieza seleccionada, se analizó su contenido individualmente y se procesó la información en la clave propuesta en la metodología. Este trabajo no estuvo centrado únicamente en identificar la mera presencia de temáticas, sectores y enfoques sugeridos en cada uno de los materiales, sino que dichas dimensiones fueron establecidas a partir de un estudio y una ponderación minuciosa de cada material. Recién luego, se tradujo dicha información en las variables propuestas y se volcó su contenido a la matriz de sistematización específica de este bloque de información. Ello, con el propósito de poder comparar y agrupar la información recabada en pos de extraer conclusiones específicas de este bloque de documentos.

2.1.2. Procesamiento y análisis de la información recabada

En primer lugar, el total de materiales regionales e internacionales relevados, permite observar que las temáticas que mayor atención atraen a nivel de entidades, agencias y organismos internacionales abocados a temas de corrupción, son aquellas vinculadas a (i) "Compras y Contrataciones" y a (ii) "Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Inmobiliario".





En efecto, del total de materiales analizados, ambos tópicos fueron los que registraron mayor incidencia, llegando, el rubro (i) "Compras y Contrataciones", a estar presente en el 85% de los materiales relevados si se contabiliza dentro de este universo a aquellas efectuadas específicamente en el marco de la emergencia sanitaria (iii) "Compras y Contrataciones COVID-19").

De ello da cuenta, por ejemplo, la OCDE (2018) al centrarse en estos temas y señalar que "[l]a corrupción en la contratación pública y los proyectos de infraestructura a menudo tiene sus raíces en la esfera política, ya que los funcionarios electos necesitan devolver favores a través de contratos públicos a quienes los apoyaron en sus campañas. Las excepciones y vacíos en las normativas ofrecen oportunidades de corrupción en los acuerdos, lo que hace que los procesos de contratación se vean afectados por controles excesivos -aunque ineficaces-, que los ralentiza y socava la motivación de los funcionarios encargados de la contratación pública."⁶

Asimismo, el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (2020) subraya la importancia de haber contado con un análisis actualizado de la implementación de recomendaciones surgidas de la ronda de seguimiento previa, en la que se acordó

https://read.oecd-ilibrary.org/governance/integridad-para-el-buen-gobierno-en-america-latina-y-el-caribe_9789264307339-es

acij.org.ar 12

_

⁶ OCDE, "Integridad para el buen gobierno en América Latina y el Caribe. De los compromisos a la acción", 2018. Disponible en:



analizar, entre otras, "[...] la contratación estatal de obras, bienes y servicios, [que tiene] gran incidencia en la prevención de la corrupción [...]"⁷

Por otro parte, respecto al contexto generado por el COVID-19, la Red Anticorrupción Latinoamericana (ReAL) (2021) advierte que "[d]ebido a la emergencia sanitaria, el combate contra la corrupción se ha visto postergado en las agendas públicas, y a la vez han surgido nuevos riesgos de corrupción en el contexto de acciones discrecionales y flexibilización de controles. Si bien estos son problemas de orden mundial, en nuestra región el impacto ha sido mayor. Latinoamérica es una región que posee importantes dificultades previas principalmente por debilidades institucionales, su situación económica y contexto político. Estas dificultades se han agravado en los últimos años por los efectos directos e indirectos de la pandemia de COVID-19."8

Por su parte, las temáticas afines a (iv) "Industrias Extractivas" y (v) "Aduanas, Logística e Impuestos", figuran en seis documentos cada una, quedando en el último lugar todo lo vinculado al (vi) "Financiamiento Internacional".

Señalado lo anterior, cabe llamar la atención sobre otras temáticas no preestablecidas en la metodología y que han surgido del análisis de la documentación recolectada. Al respecto, si bien el universo (iv) "Otros" se observa significativo en el gráfico, su diversificación es amplia, advirtiéndose cierta reiteración de los siguientes tópicos: "Financiamiento de la Política"; "Empleo Público"; "Servicios Médicos"; "Subsidios, Préstamos e Incentivos Económicos del Estado"; "Privatizaciones"; "Beneficiarios Finales de Empresas"; y "Deportes".

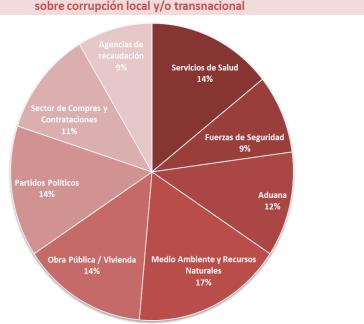
En segundo lugar, el análisis de este bloque de información también permite identificar un conjunto de sectores, áreas y organismos involucrados en el fenómeno de la corrupción local y/o transnacional, que han sido contemplados especialmente por el trabajo de las entidades, agencias y organismos internacionales especializados en la materia. Su abordaje por parte de dichas entidades, junto con su presencia reiterada en los materiales explorados, han sido tomados como información estratégica para inferir la relevancia que cada uno de ellos tiene en relación con el fenómeno de la corrupción.

⁷ Comité de Expertas y Expertos del MESICIC, "Informe Hemisférico de la Quinta Ronda de Análisis", 2020. Disponible en: http://www.oas.org/es/sla/dlc/mesicic/docs/mesicic_inf_hem_final_5_ronda.pdf

⁸ Red Anticorrupción Latinoamericana (ReAL), "Pandemia, Anticorrupción y Oportunidades de Transparencia en América Latina. Balance general en 9 países.", 2021. Disponible en: http://redanticorrupcion.com/wp-content/uploads/2021/12/INFORME-REGIONAL-REAL-2021.pdf



Así las cosas, se destaca, en primer lugar, el sector vinculado a políticas de (i) "Medio Ambiente y Recursos Naturales", seguido por la órbita de los (ii) "Servicios de Salud", la (iii) "Obra Pública" vinculada principalmente al desarrollo urbano y los (iv) "Partidos Políticos".



Sectores, áreas y organismos involucrados en las investigaciones y trabajos académicos sobre corrupción local y/o transnacional

En tal sentido, UNODC (2022) señala que en los próximos años, su trabajo para combatir a la delincuencia organizada transnacional en América Latina y el Caribe continuará construyendo sobre iniciativas existentes y priorizará una serie de aspectos, entre ellos "[u]na iniciativa regional específica enfocada en el fortalecimiento de las capacidades normativas y operativas para abordar delitos que afectan el medio ambiente y en especial la minería ilícita, el tráfico de vida silvestre, los bosques y los residuos, así como delitos en el sector pesquero. Todos estos mercados criminales suelen estar altamente coordinados en la región y utilizan las mismas redes y facilitadores involucrados en el tráfico de armas de fuego y drogas."9

Transparencia Internacional (2021), por su parte, identifica como uno de los medios necesarios para que el poder rinda cuentas, la necesidad de una mayor eficacia en la prevención y exposición del soborno, el robo y el abuso de poder en el sector público.

⁹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), "Visión Estratégica de UNODC para América Latina y el Caribe 2022-2025", 2022. Disponible en: https://www.unodc.org/res/strategy/ESTRATEGIA LATAM 2022 2025 ENE17 ESP EDsigned.pdf



Para lo cual, esta organización internacional se propone "trabajar con las comunidades afectadas, organizaciones e instituciones de integridad para sacar a la luz hechos de soborno, robo y uso fraudulento de recursos, y asegurar que sean penados, especialmente en áreas de alta necesidad social, que incluyen salud, educación, apoyo económico y al empleo, así como respuestas a la degradación ambiental."¹⁰

Otras áreas relevantes, cuya presencia se repite en los informes analizados, son el sector de (v) "Aduana" y la órbita de (vi) "Compras y Contrataciones" en general, quedando las (vii) "Fuerzas de Seguridad" y las (viii) "Agencias de recaudación" como aquellas de menor presencia en la documentación escrutada, aunque no por ello de menor relevancia.

Estos datos, permiten identificar con un grado de detalle mayor, aquellos ámbitos propios de la estructura pública, como así también del sector privado, involucrados prioritariamente en el abordaje regional del fenómeno de la corrupción por parte de entidades transnacionales especializadas.

En tercer lugar, si bien los materiales estudiados fueron elaborados por entidades de alcance internacional, no todos ellos abarcan a la totalidad de países que integran esta Fuerza de Tarea. De hecho, tanto (i) "Colombia" como (ii) "México" son analizados de forma predominante, en un 81% de los casos, mientras que (iii) "Panamá" figura como el país menos alcanzado por los trabajos en cuestión.



Transparencia Internacional, "Hacer que el poder rinda cuentas. Una estrategia global contra la corrupción 2021-2030", 2021. Disponible en: https://www.chiletransparente.cl/wp-content/files-mf/1615995144Strategy2030 Spanish Brochure web final.pdf



Como se puede observar en el gráfico, la dispersión entre los seis (6) países miembros de la Fuerza de Tarea es marcada en algunos casos. Sin embargo, ella no resulta tan significativa, dado que todos los países son alcanzados por una cantidad relevante de materiales; siendo (iii) "Panamá" el menos estudiado, con un total de 48%, seguido por (iv) "Guatemala", con un aproximado del 67%, y ya, (iv) "Ecuador" y (v) "Chile" se integran al bloque principal, encontrándose ambos alcanzados por el 76% de la documentación recopilada.

En cuarto lugar, el análisis de este primer bloque de documentos evidencia que los estudios de corrupción local y/o transnacionales de las agencias internacionales especializadas, incluyen enfoques que prestan especial atención a la situación de diversos (i) "Grupos Vulnerabilizados" y que atienden la importancia de la (ii) "Participación Ciudadana" en los temas abordados.

Al respecto, la CIDH (2019) entiende que "[l]a corrupción impacta directamente en la satisfacción de la obligación de los Estados de destinar hasta el máximo de sus recursos disponibles en materia de derechos humanos, en particular para garantizar el goce y ejercicio de los DESCA. En particular, la corrupción afecta a las personas en situación de pobreza debido a que por su condición de vulnerabilidad, sufren de manera agravada las consecuencias del fenómeno. En efecto, en términos generales, el fenómeno de la corrupción tiene el impacto diferenciado en el goce y ejercicio de los derechos humanos respecto de los distintos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad o discriminación histórica."¹¹

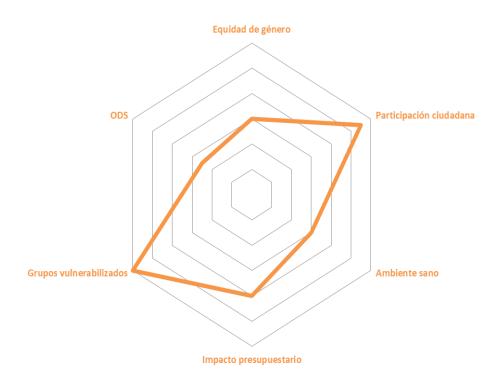
A su vez, con respecto a la corrupción registrada en los últimos años en la región, la Red Anticorrupción Latinoamericana (ReAL) (2021) destaca que "[...] no es de extrañar que la pobreza y la pobreza extrema alcanzaron en 2020 en América Latina niveles que no se habían observado en las últimas dos décadas, así como un empeoramiento de los índices de desigualdad en la región y en las tasas de ocupación y participación laboral, sobre todo en las mujeres, debido a la pandemia del COVID-19 y pese a las medidas de protección social de emergencia que los países han adoptado para frenarla." 12

¹² Red Anticorrupción Latinoamericana (ReAL), "Pandemia, Anticorrupción...", op. cit.

¹¹ Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), "Corrupción y derechos humanos: Estándares interamericanos", 2019. Disponible en: http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/CorrupcionDDHHES.pdf



Incidencia de criterios deseados en el material relevado



Por último, dichos materiales también alertan sobre el (iii) "Impacto Presupuestario" de los distintos tipos de corrupción y, en menor medida, consideran las dimensiones de (iv) "Equidad de género", (v) "Ambiente sano" y, por último, el vínculo con los (vi) "Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS)".

2.2. Investigaciones y trabajos académicos sobre corrupción local y/o transnacional en América Latina y el Caribe

2.2.1. Metodología

Para el desarrollo de este relevamiento y su posterior análisis, en primer lugar, se realizó una búsqueda abierta en internet de artículos académicos, seleccionando como período de tiempo aquellos trabajos realizados entre 2019 y 2021 y procurando que los artículos se centrasen en al menos uno de los países miembros de la Fuerza de Tarea.

Asimismo, la búsqueda se extendió a páginas específicas de contenido académico, como ser Jstor y HeinOnline. De los resultados arrojados por cada motor de búsqueda,



se seleccionaron aquellos trabajos que versaban sobre las temáticas sugeridas, a saber: "Construcción, Infraestructura, Obra Pública"; "Industrias Extractivas"; "Compras y Contrataciones", en general y en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19; "Aduanas e Impuestos"; "Logística"; y "Financiamiento Internacional".

También se incluyeron artículos que, cumplimentando los criterios obligatorios, se enfocaban en temas como la equidad de género, la participación ciudadana, el impacto presupuestario y demás requisitos deseados especificados en la metodología.

En total, se seleccionaron treinta y dos investigaciones y trabajos académicos, muchos de los cuales no sólo abordan uno o varios países miembros de la Fuerza de la Tarea, sino que también cuentan con una mirada regional que se extiende a América Latina y el Caribe.

Las investigaciones de otras temáticas sobre corrupción, tales como clientelismo y financiación de partidos políticos, no fueron incluidas en la lista. También se descartaron trabajos de grado o que no se encontraban directamente publicados en revistas o portales de acceso gratuito para no infringir el *copyright* de sus autores.

2.2.2. Procesamiento y análisis de la información recabada

En primer lugar, la totalidad de materiales analizados permite observar que, de manera sobresaliente, la temática que mayor atención ha recibido de parte de los sectores académicos que estudian la corrupción en la región de América Latina y el Caribe, han sido las (i) "Compras y Contrataciones", registrando un abordaje cercano al 70%, y superando el 80% si se le suman las (ii) "Compras y Contrataciones COVID-19".





Sigue, en orden decreciente, el rubro (iii) "Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Inmobiliario", que ha sido analizado en un total cercano al 22% de los casos, mientras que de forma menos significativa, la academia se centró en las (iv) "Industrias Extractivas" y en temáticas afines a (v) "Aduanas, Logística e Impuestos". En este bloque de información no se escrutaron estudios enfocados en el (vi) "Financiamiento Internacional" como un tema de la agenda de corrupción.

Un ejemplo de lo mencionado previamente es el trabajo de Miguel Jorquera (2019), quien advierte que "[c]ada vez más el sistema de compras públicas es considerado como una herramienta de gobernanza estratégica para los gobiernos. Sin embargo, este sector presenta características que lo hacen vulnerable al fenómeno de la corrupción y aquello pone en riesgo todos los potenciales beneficios que puede producir en distintas áreas de la economía."¹³

En la misma línea avanza la investigación de Juan David Duque Botero (2020) quien se centra en "[...] la importancia que adquiere el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia en la actividad contractual del Estado como una herramienta fundamental de lucha contra la corrupción. Esto, toda vez que permite a

https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3871/Repor_2019_Jorquera_EP.pdf?sequence =1&isAllowed=y

Jorquera, Miguel, "Compras Públicas y Big Data: Investigación en Chile sobre índice de riesgo de corrupción",
 2019. Disponible en:
 https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3871/Repor 2019 Jorquera EP.pdf?sequence



los interesados analizar la forma como las entidades gestionan y ejecutan los recursos públicos."¹⁴

Asimismo, Macías Bermúdez y otros (2020) llevan adelante un estudio sobre la contratación pública en Ecuador en el contexto de la pandemia COVID-19, para luego describir las principales medidas para mitigar acciones de corrupción. Ello, luego de subrayar que "[l]os procesos de contratación pública están concebidos en el Ecuador para garantizar el funcionamiento administrativo de la nación bajo cualquier circunstancia. Sin embargo, se ha evidenciado que no son suficientes las medidas y políticas de control implementadas para lograr la excelencia en el manejo de la contratación pública afectándose fundamentos éticos que atentan contra la responsabilidad social."¹⁵

Con relación a las temáticas no preestablecidas en la metodología y que han surgido del análisis de la documentación recolectada, dentro del universo (iv) "Otros" aparecen con frecuencia los siguientes tópicos: "Acceso a Servicios Públicos"; "Servicios de Salud"; "Empleo Público"; "Financiamiento de la Política"; "Servicios de Migraciones"; "Fuerzas de Seguridad"; "Evasión impositiva"; "Sector Privado".

En segundo lugar, el análisis de las investigaciones y trabajos académicos con foco en los países de la región de América Latina y el Caribe, también permitió identificar un conjunto de sectores, áreas y organismos involucrados en el fenómeno de la corrupción local y/o transnacional. Se destaca, en primer lugar, el (i) "Sector Privado" asociado, en muchos casos, a las empresas contratistas de los Estados, tanto para el desarrollo de obra pública como para la provisión de bienes y servicios en general.

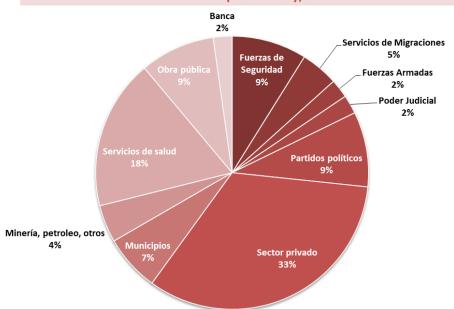
acij.org.ar 20

_

¹⁴ Duque Botero, Juan David, "Los principios de transparencia y publicidad como herramientas de lucha contra la corrupción en la contratación del Estado", 2020. Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3634995

¹⁵ Macías Bermúdez, J. M., et. al., "La contratación pública en Ecuador, situación actual ante la pandemia de Covid-19", 2020. Disponible en: https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1778/1776





Sectores, áreas y organismos involucrados en las investigaciones y trabajos académicos sobre corrupción local y/o transnacional

Dentro de la esfera pública, los (ii) "Servicios de salud" emergen como el sector de principal incidencia en materia de corrupción, mientras que la academia especializada también ha centrado su interés en las (iii) "Fuerzas de Seguridad", los (iv) "Partidos Políticos" y las áreas vinculadas a la (v) "Obra Pública".

Izaguirre Olmedo, J. y Bazurto Campuzano (2020), por ejemplo, analizan la corrupción y su efecto sobre el crecimiento de la pandemia y a través de su investigación demuestran que "[...] en los países en los que se percibe un mayor índice de corrupción, la pandemia presenta tasas de crecimiento más altas que en los países con menor percepción de corrupción. El estudio concluye en la necesidad de estudiar métodos para disminuir posibilidades de corrupción ante escenarios de emergencia sanitaria." ¹⁶

En el mismo sentido, Calderón Pinzón, M. (2020), por su parte, analiza dentro del contexto señalado "[...] los desafíos que enfrenta el sistema de salud para hacer más eficiente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y contribuir a mejorar la salud y el bienestar de la población."¹⁷

¹⁶ Izaguirre Olmedo, J. A. y Bazurto Campuzano, E.D., "La corrupción y su impacto en el crecimiento de la pandemia sars-cov-2 en Sudamérica", 2020. Disponible en: https://revistas.ecotec.edu.ec/index.php/rnv/article/view/413

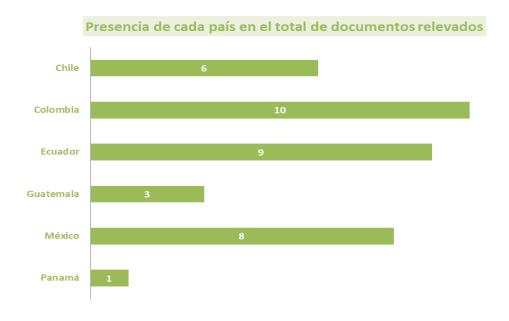
¹⁷ Calderón Pinzón, Mario R., "Corrupción y salud 2: los retos para mejorar el sistema de salud pública en Guatemala", 2020. Disponible en: http://www.revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/view/1895/1394



Por otro lado, Nieto, Nubia (2019) se pregunta "¿Por qué la corrupción representa un riesgo geopolítico global?" y toma como estudio de caso a México, debido a que los niveles de corrupción que experimenta este país, a su criterio han contribuido a acelerar otros fenómenos globales tales como el narcotráfico y otros crímenes. El objetivo principal de su trabajo es ofrecer una radiografía de la nueva geopolítica de la corrupción mundial y de México en particular. 18

Otros sectores relevantes, cuya presencia se repite en los diversos bloques de información, son los (vi) "Municipios" y los (vii) "Servicios de Migraciones". Los primeros asociados a las "Compras y Contrataciones" y al "Clientelismo Político" a nivel subnacional y los segundos relacionados con el "Tráfico de Personas", entre otros.

En tercer lugar, en este bloque de información, se han relevado materiales de alcance regional y otros centrados, exclusivamente, en los países cuyas EFS integran la Fuerza de Tarea. Así, si bien se han identificado y analizado documentos correspondientes a la totalidad de países objetivo, la presencia de estos ha sido más dispar que en el bloque de información previo.



En este caso, (i) Colombia y (ii) Ecuador figuran encabezando el *ranking*, habiendo sido, ambos, estudiados en un total que ronda el 30% de los materiales relevados. Les siguen (iii) México con un abordaje del 25% de parte de las investigaciones escrutadas y, continúa (iv) Chile, con un porcentaje cercano al 20%.

Nieto, Nubia, "La geopolítica de la corrupción en México", 2019. Disponible en: http://yadda.icm.edu.pl/yadda/element/bwmeta1.element.ojs-doi-10 17951 al 2019 7 329-350



Finalmente, (v) Guatemala y (vi) Panamá son los países menos estudiados por la academia especializada en el universo de trabajos analizados. Esta circunstancia no está necesariamente asociada a menores índices de corrupción local y/o transnacional con relación al resto de los países, pero sí confirma la importancia de esta Fuerza de Tarea en aras de avanzar en la producción y el intercambio de información de calidad en la materia.

En cuarto lugar, dentro de este bloque de información, el registro de criterios deseados especificados en la metodología arrojó resultados menos diversificados. Como se puede observar en el gráfico, la mayor incidencia corresponde al enfoque de (i) "Participación ciudadana", seguido por el enfoque de (ii) "Impacto Presupuestario".

ODS Participación ciudadana Grupos vulnerabilizados Ambiente sano

Impacto presupuestario

Incidencia de criterios deseados en el material relevado

Respecto a este último apartado, Palacio, A y otros (2019) indagan en la participación ciudadana como una herramienta para combatir la corrupción, partiendo de la premisa que "[l]a corrupción es sinónimo de pobreza y retraso en general para la sociedad que la contiene, siendo en estos lugares donde este problema público, muchas veces, opera desde altos niveles, a través de autoridades que detentan poder político y/o económico, circunstancia que es aprovechada por grupos de interés para crear normativas que privilegie su beneficio en detrimento del interés general. Por tal motivo, el objetivo de [su] trabajo es brindar una propuesta que no se enfoque únicamente en cambios institucionales o normativos para atender este problema, ya



que este asunto persiste a pesar de reformas administrativas o legales. En este sentido, este trabajo plantea una alternativa que permita anticiparse y controlar la corrupción desde su raíz."¹⁹

Por su parte, Camacho Pérez, J. (2020) subraya que "[l]a participación ciudadana es un componente vital para el funcionamiento de la democracia ya que funge como un mecanismo que vincula a los individuos con el rumbo y desarrollo de la sociedad y el gobierno. En el caso del combate a la corrupción en México, se ha convertido en un componente fundamental de la Política Nacional Anticorrupción, ya que no solo brinda la oportunidad de incluir el punto de vista de la ciudadanía en un entramado complejo de coordinación como es el caso del Sistema Nacional Anticorrupción, también representa una oportunidad para incorporar a los ciudadanos en un esquema deliberativo que pueda reformar a las instituciones de gobierno en incidir en la modificación de actos de corrupción por parte de los funcionarios públicos."²⁰

Finalmente, también se han registrado investigaciones académicas centradas en corrupción local y/o transnacionales que toman en consideración la situación de (iii) "Grupos vulnerabilizados" y, en menor medida, la dimensión de (iv) "Equidad de género" y de vinculación con los (v) "Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)".

2.3. Proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil

2.3.1. Metodología

Para el desarrollo de este relevamiento y su posterior análisis, en primer lugar, se relevaron aquellas Organizaciones de la Sociedad Civil (en adelante también "OSC") que revisten el carácter de capítulos nacionales de Transparencia Internacional²¹, y que forman parte del Observatorio Ciudadano de la Corrupción (en adelante también "OCC") ²² y/o participan de la Alianza por el Gobierno Abierto (en adelante también "OGP", por sus siglas en inglés)²³ en cada uno de los países miembros de la Fuerza de Tarea. Dicho

¹⁹ Palacio, Andrés, et. al., "Participación ciudadana y herramientas administrativas como mecanismos para prevenir y controlar la corrupción", 2019. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144019

²⁰ Camacho Pérez, Jason Alexis, "Participación ciudadana para el combate a la corrupción. Un análisis del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción", 2020. Disponible en: https://www.redalyc.org/jatsRepo/5696/569662688006/569662688006.pdf

²¹ https://www.transparency.org/en

²² https://occ-america.com/

²³ https://www.opengovpartnership.org/es/



recorte estuvo orientado a identificar aquellas OSC que cuentan con mayor grado de institucionalidad y experiencia local y regional en la temática objeto del proyecto.

A partir de lo señalado, las OSC seleccionadas fueron las siguientes: Chile Transparente, Espacio Público Chile, Multitudes (Chile), Transparencia por Colombia, Instituto Anticorrupción (Colombia), Fundación Ciudadanía y Desarrollo (Ecuador), Fundación Esquel (Ecuador), Fundación de Ayuda por Internet - FUNDAPI (Ecuador), Grupo FARO (Ecuador), Acción Ciudadana (Guatemala), No Ficción (Guatemala), Diálogos (Guatemala), México Evalúa, Observatorio Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad (México), Gobierno Abierto desde lo local para el Desarrollo Sostenible (México), y Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana - FDLC (Panamá).

Identificadas las OSC, en segundo lugar, se relevó cada uno de sus sitios web oficiales y se seleccionaron aquellos proyectos que cumplían con los criterios fijados en la metodología, priorizando los criterios obligatorios y atendiendo los criterios deseados a fin de otorgar diversidad al análisis. No se fijó de manera previa una cantidad mínima o máxima de proyectos a relevar por cada organización, sino que, en cada caso, se seleccionaron aquellos proyectos que mejor respondía al marco metodológico de la investigación.

En varios casos, los proyectos estudiados resultaron ser impulsados por un consorcio de organizaciones, incluídas también entidades públicas, motivo por el cual, indirectamente se evaluó el trabajo de otras OSC, como ser: Fundación Mujeres Migrantes (Chile), Espacio Público y Observatorio del Gasto Fiscal (Chile), Alianza anticorrupción UNCAC, Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas (Colombia), Monitor CIudadano de la Corrupción (Colombia), Transparencia Internacional, Centro de Asistencia Legal Anti-corrupción - ALAC (Guatemala), Secretaría de Infraestructura de Nuevo León (México), Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (México), Oficina para México del PNUD, y CrimJust (Panamá), entre otros.

En tercer lugar, se analizó en detalle cada uno de los treinta y tres proyectos individualizados y se volcó su contenido a la matriz de sistematización. Ello, en aras de poder comparar y agrupar la información recabada, y extraer así conclusiones propias de este bloque de materiales.



2.3.2. Procesamiento y análisis de la información recabada

En primer lugar, el conjunto de proyectos analizados permite observar que, durante los últimos años, las OSC de los países que integran la Fuerza de Tarea han dirigido sus agendas de incidencia, principalmente, a las siguientes áreas: (i) "Compras y Contrataciones", incluidas "Compras y Contrataciones COVID-19"; (ii) "Sector Privado, Beneficiarios Finales y Empresas"; (iii) "Infraestructura, Obra Pública, Desarrollo Inmobiliario"; (iv) "Financiamiento de la Política"; y (v) "Empleo Público".

Algunos ejemplos de lo mencionado previamente son los siguientes:

- Proyecto "¿A quién beneficia?" (2021), llevado adelante por Chile Transparente, mediante el cual esta organización indaga los principales riesgos provocados por la falta de transparencia en los ensayos clínicos y los contratos de adquisición de la vacuna contra la COVID-19, y sugiere recomendaciones para la reforma.²⁴
- Proyecto "Red de Facilitadores Anticorrupción" (2020), integrado por Transparencia Colombia y que consiste en una red de organizaciones sociales, líderes y lideresas y periodistas de distintas zonas del país, que trabajan para promover una cultura de cuidado de lo público así como el acompañamiento a la denuncia de la corrupción.²⁵
- Proyecto "Alliance for Integrity" (en curso), integrado por Fundación Esquel (Ecuador) y que busca ofrecer herramientas y soluciones prácticas para fortalecer las capacidades de cumplimiento de las empresas y de sus cadenas de suministro para apoyarlas en la lucha contra la corrupción.²⁶
- Proyecto "Contrataciones Abiertas para la Seguiridad Ciudadana" (2020), integrado por Diálogos (Guatemala) y que analiza las contrataciones públicas llevadas a cabo por la Dirección General de la Policía Nacional Civil (DGPNC) entre los años 2012 a 2019.²⁷
- Proyecto "Infraestructura Abierta" (en curso), impulsado por México Evalúα, la Secretaría de Infraestructura de Nuevo León y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Este

²⁴ https://www.chiletransparente.cl/wp-content/files_mf/1622144610TIGHVaccineSummary_ES_v1.pdf

²⁵ https://transparenciacolombia.org.co/facilitadores-anticorrupcion/

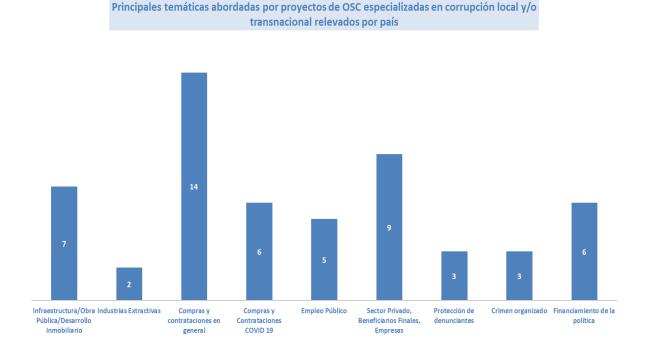
https://www.esquel.org.ec/es/actualidad/alliance-for-integrity.html

²⁷ https://www.dialogos.org.gt/index.php/publicaciones/contrataciones-abiertas-para-la-seguridad-ciudadana



proyecto consiste en una iniciativa de transparencia y datos abiertos que promueve la adopción del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas y del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas para Infraestructura, al tiempo que busca contribuir a la generación, administración y divulgación de datos y documentos sobre los proyectos de infraestructura y las contrataciones que se llevan a cabo durante el desarrollo de estos.²⁸

Al respecto, cabe destacar que tres de las temáticas identificadas preliminarmente tienen alta presencia en la agenda de la sociedad civil, mientras que los otros tres rubros prioritarios se encuentran por fuera de nuestra enumeración inicial. Este dato resulta importante a la hora de complementar el campo temático vinculado al fenómeno de la corrupción local y/o transnacional. Ello, debido a que las agendas de incidencia de las OSC locales usualmente responden a lineamientos distintos de aquellos que motivan los informes y trabajos de investigación provenientes de entidades transnacionales y de la academia.



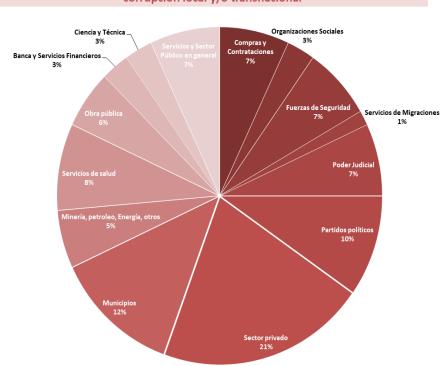
Por fuera del conjunto de temáticas más abordadas, siguen en orden decreciente los rubros (vi) "Protección de denunciantes" y (vii) "Crimen organizado", y por último el campo (viii) "Industrias Extractivas".

²⁸ http://infraestructuraabierta.mx/



Otras temáticas no preestablecidas en la metodología y que han surgido del análisis de la documentación recolectada, son las siguientes: (ix) "Servicios de Salud, de Educación y Servicios Públicos en general"; (x) "Recuperación de Activos"; (xi) "Concesiones, Créditos y Subsidios Públicos"; y (xii) "Sextorsión".

En segundo lugar, el análisis de proyectos recientes de OSC con foco en los países de la región, también permite consolidar el conjunto de sectores, áreas y organismos involucrados en el fenómeno de la corrupción local y/o transnacional. Dentro de este campo, se destaca nuevamente el (i) "Sector Privado", fundamentalmente, por su relación con los Estados de la región en condición de contratista y proveedor de bienes y servicios en general.



Sectores, áreas y organismos involucrados en proyectos de OSC especializadas en corrupción local y/o transnacional

Dentro de la esfera pública, los (ii) "Municipios" emergen como el sector de principal incidencia en materia de corrupción, mientras que las OSC también se han enfocado en los (iii) "Partidos Políticos", los (iv) "Servicios de Salud", las áreas de (v) "Compras y Contrataciones", el (vi) "Poder Judicial, las (vii) "Fuerzas de Seguridad", y áreas más concretas vinculadas a la (viii) "Obra Pública".



Otros sectores relevantes, cuya presencia se reitera en los diversos bloques de información, son las áreas de (vi) "Minería, Petróleo, Energía y otros", la (vii) "Banca y Servicios Financieros" y los sectores de (viii) "Ciencia y Técnica".

Estos resultados ayudan a complementar las conclusiones iniciales, ya que parecen confirmar la interdependencia de los ámbitos público y privado en temas de corrupción local y/o transnacional, al tiempo que alertan sobre las ramificaciones de este fenómeno.

En efecto, parecen confirmar que ya no sólo es necesario preocuparse por los Estados nacionales y sus dinámicas corruptas, sino que los sectores subnacionales también han cobrado una relevancia importante. Esto enciende una alerta sobre las dinámicas subnacionales y obliga a preguntarse acerca de los controles y la rendición de cuenta a la que se encuentran sujetos los municipios y demás gobiernos subnacionales.

Así lo entiende también la OCDE (2018) al sostener que "[l]os retos de integridad... suelen acentuarse a nivel subnacional. Las capacidades técnicas o financieras limitadas, la mayor discrecionalidad de los políticos locales y sistemas electorales débiles pueden entrañar un riesgo importante para lograr los objetivos de las reformas de descentralización. Al mismo tiempo, a escala regional y municipal, las políticas de integridad suelen a menudo ser débiles o inexistentes."²⁹

En tercer lugar, en este bloque de información, se han analizado proyectos correspondientes a OSC de cada uno de los países de la Fuerza de Tarea. En total, se identificaron y estudiaron en detalle treinta y tres proyectos distintos, algunos de los cuales ya se encontraban descritos en informes de gestión y de difusión, mientras que otros fueron evaluados directamente a través de los sitios web de las organizaciones.

La distribución de proyectos seleccionados por país respondió al recorte de organizaciones involucradas en temas de corrupción local y/o transnacional, con presencia en diversas instancias con reconocimiento regional, como ser, los capítulos nacionales de Transparencia Internacional, el Observatorio Ciudadano de la Corrupción (OCC) y/o la Alianza por el Gobierno Abierto (OGP).

https://read.oecd-ilibrary.org/governance/integridad-para-el-buen-gobierno-en-america-latina-y-el-caribe_9789264307339-es

OCDE, "Integridad para el buen gobierno en América Latina y el Caribe. De los compromisos a la acción", 2018. Disponible en: https://read.oecd-ilibrary.org/governance/integridad-para-el-buen-gobierno-en-america-latina-y-el-caribe 978926





El resultado de dicha selección permite observar que el país con mayor cantidad de proyectos relevados ha sido (i) Chile, con ocho (8) iniciativas analizadas, seguido por (ii) "Colombia", (iii) "Guatemala" y (iv) "Ecuador", en ese orden. Finalmente, los países con menor cantidad de proyectos identificados y escrutados, han sido (v) "México" y, por último, (vi) "Panamá", este último con tres (3) iniciativas abordadas.

Estos resultados obligan a hacer una clarificación. Sabido es que la sociedad civil mexicana se encuentra entre aquellas más organizadas y activas en temas de corrupción en la región de América Latina y el Caribe. Sin embargo, los proyectos seleccionados no reflejan, cuantitativamente, dicho liderazgo temático. Ello se debe a que el recorte de OSC planteado en la metodología seguramente ha limitado el acceso a diversos proyectos en curso a cargo de la sociedad civil mexicana.

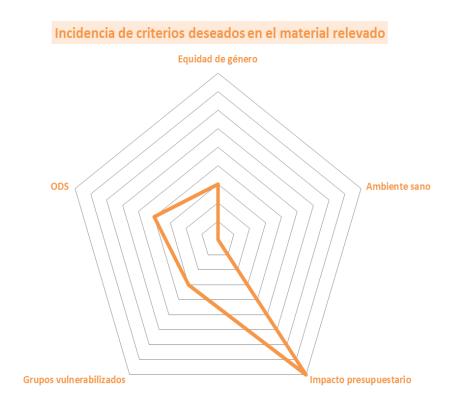
Más allá de la diferencia entre unos países y otros, este relevamiento permite observar que el fenómeno de la corrupción local y/o transnacional es un tema que preocupa y convoca a las OSC de todos los países miembros de la Fuerza de Tarea.

Por último, dentro de este bloque de información, el registro de criterios deseados especificados en la metodología aporta resultados muy interesantes. Debido a que los materiales estudiados corresponden a proyectos de OSC, quitamos del análisis visual la variable "participación ciudadana", ya que establecimos que todos los proyectos de incidencia de la sociedad civil involucran dicha dimensión.



De los criterios deseados restantes, en el gráfico se puede observar que los proyectos de OSC que abordan la corrupción local y/o transnacional, vinculan dichos temas con el enfoque de (i) "Impacto presupuestario", como así también con preocupaciones por el (ii) "Cumplimiento de ODS", la (iii) "Equidad de género" y la protección de (iv) "Grupos vulnerabilizados".

Un ejemplo de esto es el proyecto desarrollado por la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana (FDLC-TI Panamá) y CrimJust, a través del cual se elaboró el "Reporte Sombra de la Implementación del ODS 16 en Panamá" que estuvo abocado al seguimiento de los cuatro sub-objetivos del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: paz, justicia e instituciones sólidas. Todos ellos, señalan las organizaciones, intrínsecamente relacionados con la transparencia, anticorrupción, integridad y rendición de cuentas de las instituciones gubernamentales, usando la metodología de reporte paralelo desarrollada por Transparencia Internacional para este propósito.³⁰



El primer punto señalado puede deberse a la apertura de datos presupuestarios por parte de los Estados y a un mejor conocimiento de las técnicas de análisis presupuestario por parte de la sociedad civil, mientras que la (iii) "Equidad de género"

acij.org.ar 31

_

³⁰ https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2021/06/Informe ODS16-Panama-2021.pdf



puede haber sido impuesta por los movimientos feministas de la región que han tenido una actividad creciente en los últimos años.

El Proyecto "Sextorsión en Chile" (2021) impulsado por *Chile Transparente y Fundación Mujeres Migrantes* y basado en una encuesta sobre extorsión sexual realizada entre marzo y abril de 2021, es un buen ejemplo del avance de la agenda que comienza a articular el fenómeno de la corrupción con el enfoque de equidad de género.³¹

Por último, la presencia de los criterios (ii) "Cumplimiento de ODS" y (iv) "Grupos vulnerabilizados" parecen confirmar que las OSC son conscientes de las graves consecuencias de la corrupción, tanto para el desarrollo como para los derechos inmediatos de los sectores más marginalizados de la sociedad.

2.4. Informes de Entidades de Fiscalización Superior (EFS)

2.4.1. Metodología

Para el desarrollo de este relevamiento y su posterior análisis se relevaron, en primer lugar, los sitios web oficiales de cada EFS y en ellos se realizaron búsquedas de informes filtrando por años y temáticas.

En segundo lugar, se solicitó a todas las EFS miembros de la Fuerza de Tarea el envío de aquellas auditorías y/o actividades destacadas que, a criterio de cada entidad, debían formar parte de las fuentes de información que nutrirían el presente informe. Ya sea, porque resultaban ser informes o actividades sobre un sector o una temática particularmente vinculada o sensible a la corrupción transnacional o porque presentaban particularidades -de enfoque, planificación, desarrollo, divulgación, etc.-que, a los fines de esta consultoría, ameritaban ser compartidas con el resto de las EFS. Para la recepción de estos materiales se estableció como plazo límite el día 24 de febrero de 2022.

El relevamiento de los sitios web de las EFS se llevó a cabo de la siguiente manera:

Contraloría General de la República de Chile: se utilizó la herramienta de búsqueda de la página de la Contraloría (https://www.contraloria.cl/web/cgr/) con las palabras corrupción y transparencia en forma separada, restringiendo la búsqueda a los períodos 2019, 2020 y 2021. Luego, se seleccionaron aquellos informes de auditoría

acij.org.ar 32

-

³¹ https://www.chiletransparente.cl/wp-content/files mf/1621449794Sextorsi%C3%B3nenChile.pdf



que tuvieran vínculos con las temáticas mencionadas en la metodología de la presente consultoría.

Contraloría General de la República de Colombia: la búsqueda y selección se realizó a través de la sección "Resultados e Informes" del sitio oficial de la Contraloría (https://www.contraloria.gov.co/). Dentro de ésta, se identificó un apartado de "Rendición de cuentas" y allí se individualizaron informes regionales. Se seleccionaron informes de distintos departamentos, para "representar" cada una de las seis regiones disponibles, tanto para los períodos 2020 y 2021, que versan sobre ejecución presupuestaria y se vinculan con obras públicas, compras y contrataciones, recupero de fondos públicos y promoción de responsabilidad de agentes estatales. También se incluyeron dos informes sobre los sectores de salud y defensa.

Contraloría General del Estado de Ecuador: en la página oficial de la Contraloría (https://www.contraloria.gob.ec/), se identificó una sección dedicada exclusivamente al control en el marco de la emergencia de COVID-19. Se tomaron informes clasificados por Hospitales del Ministerio de Salud Pública, Hospitales y dependencias del IESS, Gobiernos Autónomos y empresas públicas provinciales.

Contraloría General de Cuentas de Guatemala: no fue posible identificar informes de auditoría vinculados a las temáticas sugeridas en su sitio web (https://www.contraloria.gob.gt/). La información disponible, en este caso, se trata de memoriales de gestión de la EFS, donde se enumeran la cantidad de procesos de contralor llevados a cabo, recursos públicos involucrados, pero no hay acceso a documentos con resultados individuales de dichas auditorías.

Auditoría Superior de la Federación de México: en la página oficial de la Auditoría (https://www.asf.gob.mx/Default/Index) se llevó a cabo una búsqueda de informes de auditoría que tuvieran vínculos con las temáticas mencionadas en la metodología de la presente consultoría. Como resultado, se seleccionaron los informes de auditoría sobre la ejecución presupuestaria (nivel federal) para los períodos 2019 y 2020 (2 entregas parciales), se incluyeron informes por áreas (educación, desarrollo y TIC) y otro sobre la empresa estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Contraloría General de la República de Panamá: no se lograron identificar informes de auditoría disponibles en el sitio web oficial (https://www.contraloria.gob.pa/).



Ahora bien, a partir de la solicitud efectuada a las EFS, dentro de los plazos fijados se recibieron cuatro respuestas a dicha solicitud. La Contraloría General del Estado de Ecuador aportó un archivo Excel con una cantidad de tres mil trescientos ochenta y nueve informes de auditorías, ordenados por fecha y sistematizados de acuerdo a muchas de variables establecidas en la metodología de la presente consultoría. La Contraloría General de Cuentas de Guatemala aportó tres informes de auditoría de particular relevancia. La Auditoría Superior de la Federación de México envió un informe detallado en el que identificó diecinueve informes de auditoría especialmente atinados para esta consultoría, al tiempo que aportó los canales de acceso a otros materiales relevantes. Finalmente, la Contraloría General de la República de Panamá completó la matriz compartida en la metodología, con actividades vinculadas a la solicitud de información efectuada. En este último caso, ambos documentos fueron los únicos materiales procesados, ya que la búsqueda propia de información, a través del sitio web oficial de la Contraloría General de la República de Panamá, no arrojó resultados.

En estos cuatro casos, se priorizó el uso y el análisis de la información compartida por las respectivas EFS y se complementó dicho abordaje con el procesamiento de materiales identificados en nuestra búsqueda, salvo en el caso de Ecuador donde, el gran volumen de información nos condujo a trabajar exclusivamente con los informes compartidos. En los restantes casos en los que no se recibieron aportes de parte de las EFS, se procesó la información identificada inicialmente en nuestro relevamiento.

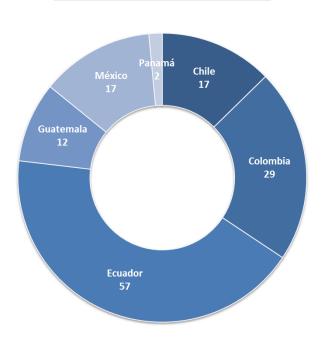
Todos los materiales empleados fueron analizados de manera específica y se ordenó su contenido en una única matriz de sistematización de información. Todo ello, en aras de poder comparar y agrupar la información recabada y extraer así conclusiones propias de este bloque de materiales.

2.4.2. Procesamiento y análisis de la información recabada

Un primer elemento a tener en cuenta, es la cantidad de registros relevados por país. Como se puede observar en el siguiente gráfico, la cantidad de informes de fiscalización analizados ha sido variada. Así, mientras en el caso de la EFS de Panamá sólo se trabajó con los dos informes compartidos por la *Contraloría General de la*



República, los materiales compartidos por la Contraloría General del Estado de Ecuador permitieron procesar un total de cincuenta y siete (57) registros.



Cantidad de registros relevados por país

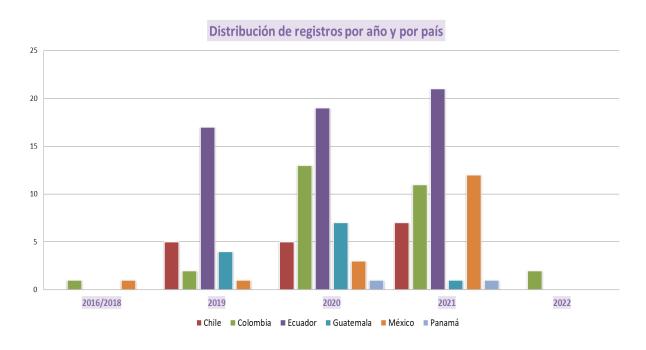
En los restantes casos, se relevaron y procesaron veintinueve (29) informes correspondientes a la Contraloría General de la República de Colombia; diecisiete (17) registros de la Contraloría General de la República de Chile; otros diecisiete (17) de la Auditoría Superior de la Federación de México; y doce (12) registros de Contraloría General del Cuentas de Guatemala. Todo lo cual arroja un total ciento treinta y cuatro (134) registros procesados y sistematizados en la matriz correspondiente.

Ahora bien, la mayoría de dichos registros han sido publicados dentro del período 2019 – 2021, quedando por fuera apenas cuatro informes, dos de los cuales corresponden al período 2016-2018 y los restantes dos fueron dados a conocer este mismo 2022. A pesar de no cumplir con el criterio temporal establecido estas auditorías también fueron sistematizadas por diversas particularidades que las hacían valiosos a los fines de la presente consultoría.





Profundizando un poco más en la distribución temporal de los informes relevados y sistematizados, podemos apreciar en el siguiente gráfico que la mayoría de registros corresponden a los años 2020 y 2021, observándose que, en los casos de Ecuador, México y Chile, la mayoría de informes relevados corresponde al año 2021, mientras que en los casos de Colombia y Guatemala la preeminencia se observa centrada en el año 2020.





Especificada la distribución temporal de los informes y materiales relevados en la presente consultoría, corresponde ahora indagar en torno a los temas que han sido auditados en los últimos años por las diversas EFS pertenecientes a la Fuerza de Tarea.

Así, en el gráfico desplegado a continuación, podemos diferenciar dos grandes grupos de temas en función de la cantidad de registros que aborda cada uno.

El primero de ellos engloba aquellas temáticas abordadas de manera predominante por los materiales relevados, comenzando por el rubro (i) "Infraestructura, Obra Pública" que claramente se destaca por sobre el resto. Seguido por otros rubros importantes como son (ii) "Desvío de fondos, Recuperación de activos y Ejecución presupuestaria" y (iii) "Compras y contrataciones". Dentro de este primer conjunto temático, también se destaca el campo (iv) "Industrias extractivas, Recursos naturales" y por último aparece la temática (v) "Compras y contrataciones COVID 19", que lo hemos diferenciado de (iii) "Compras y contrataciones" en general, pero que sumados se ubicarían en el segundo lugar de importancia.



Algunos ejemplos recientes que ilustran dichas conclusiones son los siguientes:

 "Informe de Investigación Especial N° 615 en la Municipalidad de Pozo Almonte sobre Contrato de Mejoramiento de Plaza de Armas. Abril 2020". La Contraloría



General de la República de Chile audita e informa obras mal ejecutadas en el municipio investigado.

- "Análisis de los recursos y resultados de la Agencia de Compras de la Fuerza Aérea Colombiana (ACOFA) 2015 - 2019". Contraloría General de la República de Colombia emite una serie de recomendaciones a la Agencia de Compras del Ejército vinculadas al control de las contrataciones
- "DNA6-RN-0023-2021". Examen Especial de la Contraloría General del Estado de Ecuador a los procesos de concesión para la exploración y explotación de las áreas mineras Arza, Cristinas y Dome a cargo del Ministerio de Minería, actual Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020
- "Municipalidad de los Amates, Departamento de Izabal. Examen Especial de Auditoría. Del 01/12/2009 al 31/08/2015." Auditoría Especial a Solicitud de la Sociedad Civil, mediante la cual, la Contraloría General de Cuentas de Guatemala practica un examen especial que incluye la evaluación de la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Sistema de Agua Potable Casco Urbano, Los Amantes, Izabal", a efecto de determinar si efectivamente dicho proyecto fue ejecutiva en el periódo comprendido entre el 01/12/2009 y el 31/08/2015.
- "Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Adquisición de Equipo Médico y Material Hospitalario para la Atención de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 (2020-1-19GYN-19-0274-2021 274-DS)." Auditoría de Cumplimiento de la Auditoría Superior de la Federación de México en la que fiscaliza la gestión financiera de las erogaciones para comprobar que los procedimientos de contratación identificados, aseguraron al Estado las mejores condiciones, así como la recepción, el control, el pago, el registro y su presentación en Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
- "Informe de rendición de cuentas al Consejo de Gabinete sobre las adquisiciones mediante el procedimiento especial durante Estado de Emergencia." Auditoría Conjunta de Auditores internacionales BDO, del Ministerio de la Presidencia, de la Contraloría General de la República de Panamá y vistas fiscales del Ministerio Público, en la que se evalúan las

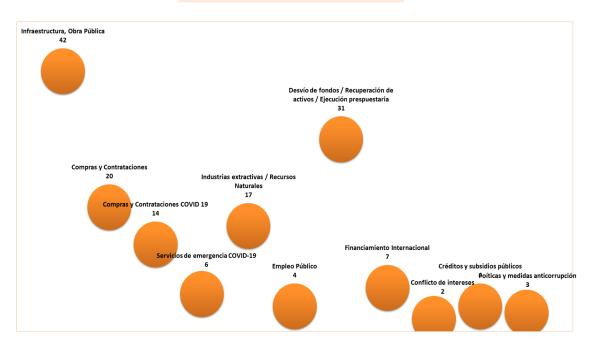


adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras durante el Estado de Emergencia Nacional.

El segundo grupo mencionado está compuesto por aquellos temas que aparecen con bastante menos frecuencia en el relevamiento de materiales llevado a cabo, pero que están presentes en auditorías efectuadas por diversas EFS y que adquieren relevancia en virtud de la temática que se está trabajando.

Dentro de este segundo bloque, entonces, en primer lugar se encuentra el (vi) "Financiamiento internacional", seguido por los (vii) "Servicios de atención en emergencia COVID 19", el escrutinio de las formas de contratación del Estado, consolidado en el rubro (viii) "Empleo público", los (ix) "Créditos y subsidios públicos" y, por último, las (x) "Políticas y medidas anticorrupción" y los (xi) "Conflictos de intereses".

Cantidad de registros por tema



Este conjunto de temas, por un lado, confirma que el (vi) "Financiamiento internacional" es un campo de interés para las EFS miembros de la Fuerza de Tarea, mientras que, por el otro, permite vislumbrar la posibilidad de auditar los entramados institucionales anticorrupción -(x) "Políticas y medidas anticorrupción"-, dato que resulta importante a la hora de evaluar estrategias para ampliar los efectos positivos del trabajo de las EFS.



A partir de la información sistematizada, entonces, se puede observar que el rubro (i) "Compras y Contrataciones" ha sido trabajado de manera unánime por todas las EFS, seguido por los rubros (ii) "Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Urbano", (iii) "Compras y Contrataciones COVID 19" e (iv) "Industrias Extractivas y Recursos Naturales", en ese orden de prelación.

Por otro lado, el análisis efectuado ha permitido identificar diversos ejemplos de materiales que, en virtud de sus características particulares y su potencial para el abordaje de la corrupción local y transnacional, ameritan ser tenidos especialmente en cuenta durante el intercambio de información de las EFS miembros de la fuerza de tarea. Algunos ejemplos de ellos son los siguientes:

- "Informe Final de Investigación Especial N° 247-2020, Dirección de Vialidad de la Región de la Araucanía, sobre presuntas irregularidades. Mayo 2021". En él, la Contraloría General de la República de Chile interviene a partir de una denuncia por encarecimiento injustificado en una obra de vialidad y encuentra incrementos sin estudios de base previos. El potencial de este material se encuentra en que la EFS se ha abocado a auditar un tema con celeridad a partir de una denuncia.
- "Dirección de Estudios Sectoriales Contraloría Delegada para el Sector Social. Acuerdos de Consulta Previa con Pueblos Indígenas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018". La Contraloría General de la República de Colombia lleva adelante un análisis de políticas públicas que se centra en establecer el nivel de cumplimiento de las estrategias específicas convenidas con las poblaciones indígenas en el marco de la consulta previa, como insumo de construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país". El potencial de este material está en que se ha auditado una política pública enfocada en grupos tradicionalmente vulnerabilizados y que se lo ha hecho con miras a ponderar su participación en un plan nacional de desarrollo.
- "DNA4-0017-2021". Examen Especial de la Contraloría General del Estado de Ecuador a los procesos de contratación, ejecución, entrega recepción y distribución, por la adquisición de equipos, insumos y dispositivos médicos, medicamentos, bienes y servicios, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del covid-19, por el período comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 16 de junio de 2020. El potencial de este material se

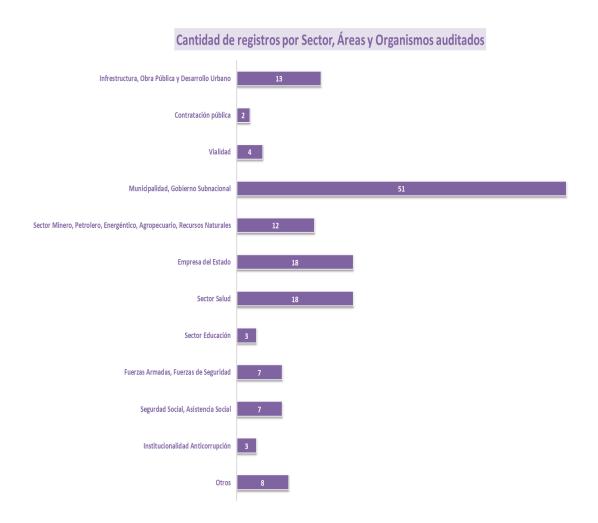


encuentra en el hecho que la entidad ha auditado un proceso a lo largo de sus distintas fases y durante el transcurso de la emergencia sanitaria, resultando de suma utilidad para mejorar la gestión de la pandemia de parte de las autoridades responsables.

- "Examen Especial de Auditoría a requerimiento de la Sociedad Civil. Oficina de Registro y Trámite Presupuestal del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-. Del 01 de diciembre de 2006 al 19 de abril de 2017." A solicitud de la sociedad civil, la Contraloría General de Cuentas de Guatemala se aboca a evaluar los documentos que avalan la ejecución del proyecto denominado "Ampliación, Mejoramiento y Pavimentación de la ruta Departamental QUI-05 tramos: Bifurcación RD QUI-2 San Andrés Sajcabaja, Departamento de Quiche" para determinar que el proceso de contratación se haya efectuado en cumplimiento de la normativa vigente. Lo interesante de este material es que la EFS se ha enfocado en auditar la ejecución de un programa a partir de la solicitud efectuada por la sociedad civil, mostrando así el potencial de la articulación entre ambos sectores.
- "Auditoría del Marco Institucional para la Lucha contra la Corrupción. Auditoría de Desempeño: 2018-1-47AYM-07-0088-2019. 88-GB." La Auditoría Superior de la Federación de México fiscaliza que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción haya implementado mecanismos para la identificación de prácticas consideradas fraudulentas o corruptas; para definir y ejecutar un proceso de administración de riesgos que incluya acciones preventivas que disminuya su ocurrencia e impacto, y para verificar la existencia de un sistema de monitoreo que, de forma eficaz, eficiente y económica, detecte indicios de fraude o corrupción. La particularidad de este material es que presenta la fiscalización de una entidad encargada de llevar adelante una política pública nacional de control de la corrupción, permitiendo así acceder a una mirada amplia sobre el tema al fiscalizar a quien fiscaliza.

El análisis de informes de auditoría de las EFS miembros de la Fuerza de Tarea también permite identificar el conjunto de sectores, áreas y organismos involucrados en el fenómeno de la corrupción local y/o transnacional. Dentro de este universo se destacan visiblemente los (i) "Municipios y Gobiernos Subnacionales", seguidos por las (ii) "Empresas del Estado" y el (iii) "Sector Salud".





Un poco menos reiteradas, pero también con una fuerte presencia, se observan las áreas de (iv) "Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Urbano" y a continuación el (v) "Sector Minero, Petrolero, Energético, Agropecuario y de Recursos Naturales".

Diversos ejemplos que ilustran las conclusiones alcanzadas, son los siguientes:

- "Informe de Seguimiento al Informe Final INVE 704-18 Municipalidad de Natales Construcción Piscina Terapéutica y Normalización Hogar de Ancianos. Abril 2020". Informe de Seguimiento al Informe Final ejecutado por la Contraloría General de la República de Chile, quien encontró duplicidad en autorización de partidas presupuestarias, extensión indebida de plazos de obras y pagos improcedentes por obras ejecutadas de manera deficiente.
- "Evaluación del Sistema de Información del Sector Minero Colombiano (OSS)
 2010-2018. Análisis sectorial y de Políticas Públicas de la Contraloría General de la República de Colombia, quien llevó adelante un estudio orientado a evaluar la gestión y los resultados de las entidades públicas responsables de



administrar, planear, controlar y fiscalizar la actividad minera en el país respecto a la implementación del Sistema Nacional de Información Minera en los términos y condiciones establecidos en la ley y en la normativa que le es aplicable.

- "DNA6-RN-0023-2021". Auditoría de Gestión a cargo de la Contraloría General del Estado de Ecuador, mediante la que se evaluó el cumplimiento de la Planificación Estratégica, Planes Operativos, metas y objetivos institucionales en la Empresa Nacional Minera, ENAMI EP y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2020.
- "Tesorería Municipal Palín, Escuintla. Examen Especial de Auditoría por Denuncia. Del 18/07/2016 al 31/12/2016." Ejecutado por la Contraloría General de Cuentas de Guatemala a fin de evaluar la modalidad en la que fueron adjudicados, contratados y ejecutados los proyectos de Construcción del Centro de Salud tipo en el ingreso a Palín; la Construcción del Cementerio General Municipal de Palín; y la Construcción del Mercado del Municipio de Palín, departamento de Escuintla.
- "Instituto de Salud para el Bienestar Atención Sanitaria (2020-1-12U00-07-1530-2021 1530-DS)". Auditoría de desempeño ejecutada por la Auditoría Superior de la Federación de México con el propósito de fiscalizar que las medidas implementadas para dar atención a la emergencia sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) contribuyeron a mejorar la salud respiratoria de la población atendida.
- "Estimación de Costos Hospital Modular Panamá Solidario". Estimación de costos preliminar llevada adelante por la Contraloría General de la República de Panamá a fin de transparentar el refrendo del Contralor Hospital Modular Panamá Solidario.

En un tercer nivel de relevancia, se encuentran las áreas de (vi) "Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad", (vii) "Seguridad Social y Asistencia Social", (viii) "Vialidad", (ix) "Institucionalidad Anticorrupción" y (x) "Educación", entre otras.



3. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS

3.1. Procesamiento articulado de la información recabada

El procesamiento del total de materiales recabados en cada uno de los cuatro bloques de información permite elaborar una serie de conclusiones que serán de suma utilidad a la hora de delimitar las temáticas de los informes de auditoría que serán analizados en el laboratorio de exploración de la Guía de Intercambio de Información del GTCT.

El punto de partida lo otorga el análisis de los materiales producidos por entidades, agencias y organismos internacionales especializados en corrupción, debido a que suele ser un ámbito en el que que con mayor frecuencia son ellas quienes, con mayor claridad, estudian, reflexionan e inciden en el fenómeno de la corrupción desde una perspectiva transnacional.

De dicho análisis se pudo concluir que los temas prioritarios en las agendas de estas organizaciones transnacionales, ordenados en función de su preponderancia, son los siguientes: (i) "Compras y Contrataciones", incluidas (iii) "Compras y Contrataciones COVID 19"; (ii) "Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Urbano"; (iv) "Industrias Extractivas"; (v) "Aduanas, Logística e Impuestos"; y (vi) "Financiamiento Internacional".

Asimismo, otros temas abordados desde el nivel regional, han sido: "Financiamiento de la Política"; "Empleo Público"; "Servicios Médicos"; "Subsidios, Préstamos e Incentivos Económicos del Estado"; "Privatizaciones"; "Beneficiarios Finales de Empresas"; y "Deportes".

Establecidos los campos temáticos, al indagar sobre los sectores específicos que fueron analizados al momento de estudiar la corrupción local y transnacional por estas agencias regionales, se destacan las áreas de gobierno o instituciones vinculadas a (i) "Medio Ambiente y Recursos Naturales", seguidas por los (ii) "Servicios de Salud", la (iii) "Obra Pública", vinculada en varios casos al desarrollo urbano, y también por los (iv) "Partidos Políticos". También se relevaron de manera reiterada, los sectores de "Aduana", "Compras y Contrataciones", "Fuerzas de Seguridad" y "Agencias de Recaudación".

Por último, al incorporar la mirada sobre aquello que en la metodología establecimos como "enfoques deseados", se advierte de los materiales producidos a nivel regional que, al abordar el fenómeno de la corrupción, las agencias transnacionales prestan especial atención a la situación de los (i) "Grupos Vulnerabilizados" y destacan la



importancia de la (ii) "Participación Ciudadana" en el desarrollo e implementación de estrategias anticorrupción. En menor medida, pero también con alta intensidad, estas organizaciones alertan sobre el (iii) "Impacto Presupuestario" de los distintos tipos de corrupción y consideran relevantes las dimensiones de (iv) "Equidad de género", (v) "Ambiente sano" y, por último, el vínculo con los (vi) "Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS)".

Al poner en diálogo dicho análisis con los resultados que arrojó el estudio de investigaciones y trabajos académicos sobre corrupción local y/o transnacional en América Latina y el Caribe, se observa una alta correspondencia temática. Nuevamente, el sector de (i) "Compras y Contrataciones", incluidas (iii) "Compras y Contrataciones COVID-19" figura primero, mientras que en segundo lugar se ha investigado la corrupción en relación con temas afines a (ii) "Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Urbano". Seguidamente, la academia regional se ha centrado en las (iv) "Industrias Extractivas" y en el campo de (v) "Aduanas, Logística e Impuestos".

Por otra parte, al profundizar en los sectores, áreas y organismos involucrados en los estudios especializados, se observa que prioritariamente la academia se ha enfocado en el (i) "Sector Privado", mientras que del sector público se han estudiado, por sobre todo, los (ii) "Servicios de Salud", seguidos por las (iii) "Fuerzas de Seguridad", los (iv) "Partidos Políticos" y las áreas vinculadas a la (v) "Obra Pública".

Por último, cabe advertir que, al momento de abordar el fenómeno de la corrupción local y transnacional, las y los investigadores destacan la importancia de la (i) "Participación Ciudadana" en el desarrollo e implementación de estrategias anticorrupción y focalizan en el (ii) "Impacto Presupuestario" de la corrupción a nivel local.

Los análisis efectuados previamente permiten tener una aproximación regional y científica a cómo se está estudiando el fenómeno de la corrupción local y transnacional en la región de América Latina y el Caribe.

Sin embargo, resulta enriquecedor cruzar dichos abordajes con los proyectos de incidencia desarrollados, en los últimos años, por las **organizaciones de la sociedad civil (OSC) abocadas a temas de corrupción** en los países cuyas EFS integran esta Fuerza de Tarea. De esa manera, se obtiene una información práctica que permite



complementar los estudios predominantemente teóricos relevados en primer y segundo lugar.

Así las cosas, este análisis de proyectos que abordan corrupción local y transnacional, y que son llevados a cabo por OSC pertenecientes a los países miembros de la Fuerza de Tarea, muestra que las acciones de incidencia han estado direccionadas, fundamentalmente, al mismo campo temático que han priorizado las agencias regionales y la academia; el sector de (i) "Compras y Contrataciones", incluidas "Compras y Contrataciones COVID-19".

Sin embargo, a diferencia de los otros ámbitos, dentro de las OSC figura como segundo campo de incidencia el (ii) "Sector Privado, Beneficiarios Finales y Empresas" y, recién detrás de éste, se han relevado proyectos centrados en los sectores de (iii) "Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Urbano"; (iv) "Financiamiento de la Política"; y (v) "Empleo Público".

En cuanto a los sectores abordados de forma prioritaria en sus proyectos, el trabajo de las OSC de la región ha involucrado, por sobre todo, al (i) "Sector Privado", identificándose en segundo lugar a los (ii) "Municipios". Esto también es relevante, ya que ilumina el nivel del Estado en que se busca incidir prioritariamente a fin atacar la corrupción. Luego de estos dos primeros sectores claves, aparecen otros de suma relevancia que, ordenados de forma decreciente, son: los (iii) "Partidos Políticos", los (iv) "Servicios de Salud", las áreas de (v) "Compras y Contrataciones", el (vi) "Poder Judicial, las (vii) "Fuerzas de Seguridad", y las áreas vinculadas a la (viii) "Obra Pública".

Por último, al momento de abordar el fenómeno de la corrupción local y transnacional, las OSC están cristalizando la dimensión de la "Participación Ciudadana". Sumado a ello, dichas acciones de incidencia también incorporan las dimensiones de (i) "Impacto Presupuestario", (ii) "Cumplimiento de los OSD", (iii) "Equidad de género" y el resguardo de (iv) "Grupos vulnerabilizados".

El último bloque de información relevado, centrado en los informes de las **Entidades de Fiscalización Superior (EFS)** que integran la actual Fuerza de Tarea, aporta información de suma importancia para complementar los análisis de materiales presentados hasta aquí.



Así, el procesamiento de una importante cantidad de informes elaborados por dichas EFS permite observar dos grandes grupos de temas que han sido divididos en función de su cuantía.

El primero de ellos engloba aquellas temáticas abordadas de manera predominante por los materiales relevados, observándose en primer lugar el campo (i) "Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Urbano". Los restantes rubros predominantes que se identifican son: el (ii) "Desvío de fondos, Recuperación de activos y Ejecución presupuestaria" y las (iii) "Compras y contrataciones". Dentro de este primer conjunto temático, también se destaca el campo (iv) "Industrias extractivas, Recursos naturales" y por último aparece la temática (v) "Compras y contrataciones COVID 19", que lo hemos diferenciado del (iii) "Compras y contrataciones" en general, pero que sumados se alistarían en el segundo lugar en orden de importancia.

Ahora bien, dentro del segundo grupo de temas mencionados, se encuentra en primer lugar de relevancia el (vi) "Financiamiento internacional", seguido por los (vii) "Servicios de atención en emergencia COVID 19", el (viii) "Empleo público", los (ix) "Créditos y subsidios públicos" y, por último, las (x) "Políticas y medidas anticorrupción" y los (xi) "Conflictos de intereses".

Por otra parte, con relación a los sectores, áreas y organismos que han sido auditados por las distintas EFS miembros de esta Fuerza Tarea, el procesamiento de la información relevada permite advertir la clara preponderancia de auditorías centradas en (i) "Municipios y Gobiernos Subnacionales", mientras que en un segundo grupo, también cuantioso, se destacan las (ii) "Empresas del Estado", el (iii) "Sector Salud", las áreas estatales de (iv) "Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Urbano" y el (v) "Sector Minero, Petrolero, Energético, Agropecuario y de Recursos Naturales" en general. Finalmente, en un tercer agrupamiento sectorial un poco menos preponderante, se observan las áreas de (vi) "Seguridad Social y Asistencia Social" y (vii) "Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad".

3.2. Conclusiones principales

A partir de la enumeración efectuada, se puede advertir con claridad que las principales temáticas vinculadas a la corrupción local y transnacional abordadas por las entidades regionales, la academia y la sociedad civil especializadas, encuentran un



altísimo correlato con el trabajo que vienen llevando a cabo las EFS miembros de la Fuerza de Tarea.

De hecho, en los cuatro bloques de información se ha registrado que existe un trabajo preeminente centrado en las siguientes temáticas:

- "Compras y Contrataciones", incluidas "Compras y Contrataciones COVID 19",
- "Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Urbano".

Asimismo, por fuera de esos temas abordados de forma unánime por las agencias internacionales, la academia, las OSC y las EFS, también se han identificado otros campos temáticos de altísima preponderancia en la combinación de agendas, como ser, entre otros:

- "Industrias Extractivas y Recursos Naturales",
- "Financiamiento Internacional".

Por otra parte, varios de los <u>sectores, áreas y organismos involucrados</u> en el trabajo de las entidades regionales, la academia y la sociedad civil especializadas en corrupción local y transnacional, también se encuentran incluidos en las diversas auditorías llevadas a cabo por las diversas EFS miembros de la Fuerza de Tarea. Las áreas que se reiteran de manera unánime en todos los bloques de información son las siguientes:

- "Sector Salud"
- "Sectores de Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Urbano"

A su vez, otros sectores aparecen en al menos dos de los primeros tres bloques de información y también son alcanzados por el trabajo de las EFS mencionadas. Entre ellos, se destaca el ámbito de las:

"Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad"

Por otra parte, resulta interesante el hecho que tanto la academia como las OSC relevadas han estado abordando, también, el ámbito del "Sector privado" y su relación con los sectores públicos de diversos Estados de la región. Al respecto, se puede encontrar un punto de acercamiento al trabajo de las EFS, en tanto se han procesado múltiples auditorías centradas en "Empresas del Estado", como así también en un



sector con un fuerte componente privado, como ser el "Sector Minero, Petrolero, Energético, Agropecuario y de Recursos Naturales".

Sumado a ello, otro dato relevante es la atención especial que han merecido los "Municipios", tanto para la academia, como para las OSC y las EFS. Este elemento, aporta complejidad al análisis, ya que confirma las amplias ramificaciones de la corrupción local y transnacional, alertando sobre la necesidad de ir más allá del nivel nacional y ahondar en el control de los niveles subnacionales de cada uno de los países de la región.

Finalmente, con relación a los <u>enfoques deseados</u> que han estado presentes en los distintos bloques de información relevada, la investigación evidencia una fuerte presencia de la dimensión de **"Participación Ciudadana"**, marcando su importancia para el abordaje del fenómeno de la corrupción local y transnacional.

Asimismo, otros dos enfoques con fuerte presencia en la información relevada, han sido el de **"Equidad de Género"** y **"Grupos Vulnerabilizados"**. Ello permite sostener la premisa de que las causas de la corrupción local y transnacional, muchas veces se asientan en las marcadas desigualdades de género y en las asimetrías sociales.

A todo evento, los criterios mencionados son importantes a la hora de evaluar qué materiales compartir a los fines del actual proyecto.

3.3.- Información desagregada

Destacadas las principales conclusiones, a continuación se presenta la información recabada en los cuatro (4) bloques de fuentes de manera desagregada y sistematizada. Ello, con el propósito de sumar claridad al análisis realizado previamente y posibilitar interpretaciones alternativas.

	Informes de entidades, agencias y organismos internacionales especializados en corrupción	Investigaciones y trabajos académicos sobre corrupción local y/o transnacional en América Latina y el Caribe	Proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)	Informes de Entidades de Fiscalización Superior (EFS)
Principales temáticas abordadas	i "Compras y Contrataciones", incluidas "Compras y Contrataciones COVID 19",	i "Compras y Contrataciones", incluidas "Compras y Contrataciones COVID-19",	i "Compras y Contrataciones", incluidas "Compras y Contrataciones COVID-19",	i "Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Urbano", ii "Desvío de fondos, Recuperación de



	ii "Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Urbano"; iii "Industrias Extractivas", iv "Aduanas, Logística e Impuestos", v "Financiamiento Internacional".	ii "Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Urbano", iii "Industrias Extractivas", iv "Aduanas, Logística e Impuestos".	ii "Sector Privado, Beneficiarios Finales y Empresas", iii "Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Urbano"; iv "Financiamiento de la política"; v "Empleo Público".	activos y Ejecución presupuestaria", iii "Compras y contrataciones", incluidas "Compras y contrataciones COVID 19", iv"Industrias extractivas, Recursos naturales" v "Financiamiento internacional", vi "Servicios de atención en emergencia COVID 19", vii "Créditos y subsidios públicos", ix "Políticas y medidas anticorrupción", x "Conflictos de intereses".
Sectores, áreas y organismos involucrados	i "Medio Ambiente y Recursos Naturales", ii "Servicios de Salud", iii "Obra Pública", vinculada en varios casos al desarrollo urbano, iv "Partidos Políticos".	i "Sector Privado", ii "Servicios de salud", iii "Fuerzas de Seguridad", iv "Partidos Políticos", v "Sectores vinculados a la Obra Pública".	"Sector Privado", ii "Municipios", iii "Partidos Políticos", iv "Servicios de Salud", v "Sectores de Compras y Contrataciones", vi "Poder Judicial, v "Fuerzas de Seguridad", vi "Sectores vinculados a la Obra Pública".	i "Municipios y Gobiernos Subnacionales", ii "Empresas del Estado", iii "Sector Salud", iv "Sectores vinculados a la Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Urbano", v "Sector Minero, Petrolero, Energético, Agropecuario y de Recursos Naturales", vi "Seguridad Social y Asistencia Social", "Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad".
Incidencia de criterios deseados	i "Grupos Vulnerabilizados ", ii "Participación Ciudadana", iii "Impacto Presupuestario" iv "Equidad de género", v "Ambiente sano", vi "Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)".	i "Participación Ciudadana", ii "Impacto Presupuestario", iii "Grupos vulnerabilizados.	i "Impacto Presupuestario", ii "Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD)", iii "Equidad de género", iv "Grupos vulnerabilizados".	



4. RECOMENDACIONES FINALES

Con base en el total de información relevada, procesada y analizada, a continuación se presenta una serie de recomendaciones que pueden resultar de amplia utilidad para las próximas instancias del proyecto y que, de acuerdo a su relevancia y viabilidad, han sido segmentadas en tres grupos:

4.1. Recomendaciones principales

- 1) Al momento de delimitar el universo de informes de auditoría que serán considerados en las próximas instancias de esta Fuerza de Tarea se sugiere priorizar las áreas de "Compras y Contrataciones" y de "Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Urbano", en ese orden. Ambas resultan ser los ámbitos con mayor incidencia en el fenómeno de la corrupción local y transnacional según las fuentes utilizadas para este informe.
- 2) Podrían incluirse, dentro del primer grupo, las "Compras y Contrataciones COVID 19", ya que éstas han sido un rubro de presencia constante en la investigación. No obstante, por sí solas, las "Compras y Contrataciones COVID 19" no registran el peso que sí tienen los dos rubros señalados previamente.
- 3) Otras dos áreas con amplia presencia en la investigación y que también pueden ser consideradas por las EFS de forma prioritaria son "Industrias Extractivas y Recursos Naturales" y "Financiamiento Internacional". Ambas emergieron como áreas fuertemente vinculadas a la corrupción local y transnacional en la región, por lo que su abordaje por parte de la Fuerza de Tarea puede resultar positivo a los fines del proyecto.
- 4) Establecidas las áreas más destacadas, a nivel sectorial se sugiere priorizar aquellas auditorías centradas en instituciones, programas y/o dinámicas propias del "Sector Salud" como así también de los sectores de "Infraestructura, Obra Pública y Desarrollo Urbano", dado que ambos figuran dentro de los campos más vinculados a la corrupción local y transnacional.
- 5) Otro sector también prioritario para afrontar el fenómeno de la corrupción en la región es el que integran las "Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad". Las "Fuerzas Armadas" mayormente relacionadas con la compra de materiales y el manejo de



fondos públicos y las "Fuerzas de Seguridad", por su parte, vinculadas a los controles internos y a su trabajo en zonas fronterizas.

- 6) La presente investigación también evidenció una creciente preocupación por el rol del "Sector Privado" como parte activa del fenómeno de la corrupción local y transnacional. En virtud de ello y atendiendo los alcances del trabajo de las EFS, un sector estratégico para el intercambio de información podría ser el de las "Empresas del Estado". Estas entidades figuran dentro de los sectores prioritarios y, pese a que sus composición societaria es mayoritariamente pública, también cuentan con participación de capitales privados.
- 7) En línea con el punto anterior, otro sector clave para las dinámicas de corrupción transnacional y fuertemente asociado a la relación entre el "Sector Privado" y los Estados de la región, es el "Sector Minero, Petrolero, Energético, Agropecuario y de Recursos Naturales". La presente investigación ha evidenciado una alta presencia de estas áreas en las distintas fuentes de información relevadas y, en una gran cantidad de casos, los trabajos analizados se centran en la interacción entre las empresas -privadas o estatales- y los ámbitos competentes del sector público, debido al gran poder de lobby de las primeras. En virtud de lo señalado y a los fines del proyecto, se sugiere considerar también el intercambio de auditorías centradas en estos sectores.
- 8) En todos los casos, se sugiere priorizar el intercambio de informes de auditoría lo más actuales posible, ya que a mayor distancia entre el período auditado y la publicación del informe, menor resultará la capacidad de impacto en el fenómeno de la corrupción local y transnacional. Las condiciones globales en las que se ancla el actual proyecto demandan que las articulaciones regionales sean ágiles y cuenten con información actualizada, ya que la corrupción es dinámica, se transforma constantemente y la única forma de abordarla de manera efectiva, es con datos vigentes.

4.2. Recomendaciones complementarias

9) En materia de "enfoques deseados", la investigación evidenció una fuerte presencia de la dimensión de "Participación Ciudadana". En tal sentido, se sugiere considerar especialmente para el intercambio de información, aquellos informes de



auditoría que de alguna manera involucran la participación de la sociedad civil. Ya sea, porque la auditoría ha sido solicitada por la sociedad civil o bien porque ésta ha participado de su desarrollo. También, se deberían considerar aquellos informes que, dentro de las áreas y sectores sugeridos, han auditado procesos que contaron con participación ciudadana y/o han evaluado el impacto de dicha participación.

- 10) Otros dos enfoques con fuerte presencia en la información relevada han sido el de "Equidad de Género" y "Grupos Vulnerabilizados". Ello confirma la premisa de que las causas de la corrupción local y transnacional muchas veces se asientan en las marcadas desigualdades de género y en las asimetrías sociales. Asimismo, fortalece la preocupación por el impacto agravado que la corrupción tiene sobre los colectivos de mujeres y diversidades y sobre los grupos socialmente vulnerabilizados. Por tales motivos, será importante que al momento de definir la información a intercambiar, las EFS tengan especialmente en cuenta aquellas auditorías que de alguna forma involucran a los colectivos mencionados. Algunos ejemplos los encontramos en aquellos materiales enfocados en la provisión y el acceso a materiales de primera necesidad para sendos colectivos, como ser los métodos anticonceptivos, elementos para la gestión de la menstruación, los servicios sanitarios, el acceso a la educación, la provisión de créditos, subsidios y alimentos, y el acceso a servicios públicos, en general.
- En relación con el punto previo, esta investigación ha permitido observar una 11) creciente preocupación por el fenómeno de la sextorsión en la región. La extorsión sexual o la sextorsión es una dinámica que tiene lugar cuando alguien en ejercicio de algún poder, lo utiliza para explotar sexualmente a aquellas personas sujetas o dependientes de dicho poder. Es una práctica asentada en el género que, si bien afecta personas menores mayores de todos los géneros, desproporcionadamente dirigida a los colectivos de mujeres y, en particular, a aquellas que integran grupos marginalizados. (Transparencia Internacional, 2020)³² Su relación con el fenómeno de la corrupción local y transnacional, en términos de causa y consecuencia, lleva a sugerir que se tengan especialmente en cuenta aquellas auditorías centradas en los sectores más susceptibles de sextorsión, como son la educación, la salud, las agencias administrativas de contacto directo con el público, las

https://images.transparencycdn.org/images/2020 Report BreakingSilenceAroundSextortion English.pdf

³² Transparency International, "Breaking the silence around sextortion. The links between power, sex and corruption", 2020. Disponible en:



fuerzas de seguridad locales y fronterizas, y los ámbitos a los que las mujeres deben acudir para denunciar situaciones de violencia y discriminación en general.

- 12) Por otra parte, un conjunto de informes especialmente interesantes a los fines del proyecto, es aquel que integran las auditorías sobre programas nacionales anticorrupción o sobre áreas u oficinas anticorrupción dentro de un grupo de organismos y agencias estatales. Este tipo de materiales permitirá a la Fuerza de Tarea contar con una mirada ampliada de las políticas anticorrupción, pudiendo identificar deficiencias específicas que se reiteran en distintos países y, a partir de ello, establecer patrones de corrupción transnacional en la región.
- 13) Sumado a todo lo anterior, un dato relevante es la atención especial que han merecido los "Municipios", tanto para la academia, como para las OSC y las EFS. Aún cuando no todas las EFS cuenten con facultades para controlar directamente a los niveles subnacionales, la posibilidad de intercambiar información que incluya estos sectores resulta recomendable. Ello, incluso cuando la información disponible sea complementaria o indirecta. Las amplias ramificaciones de la corrupción local y transnacional invitan a ir más allá del nivel nacional y ahondar en la supervisión de los niveles subnacionales de cada uno de los países de la región.
- 14) Por otra parte, a los fines de que las EFS puedan colaborar activamente con la sociedad civil para prevenir y combatir eficazmente la corrupción de manera transnacional, resultan especialmente atendibles aquellos proyectos centrados en temas y sectores que exigen un trabajo articulado de ambas partes; ya sea por su particular complejidad o porque las EFS no cuentan con el total de competencias necesarias para auditar a la totalidad de actores involucrados. Temas como "Protección de Denunciantes", "Crimen Organizado" y "Financiamiento de la Política", pueden tener un abordaje exitoso si las EFS aportan informes relacionados con ellos y las OSC los complementan con trabajo e información de víctimas, victimarios y partidos políticos, entre otros.
- 15) En línea con lo anterior, un sector clave, que usualmente queda por fuera de las competencias de las EFS de la región, son los distintos "Poderes Judiciales" que de alguna forma participan en el fenómeno de la corrupción local y transnacional. Tanto de manera directa, cuando sus funcionarios se involucran en acuerdos o prácticas corruptas, o de manera indirecta, cuando son parte activa en la persecución y sanción de la corrupción. En este punto, se recomienda avanzar en intercambios de



información entre las EFS y las OSC que permitan analizar el desempeño de los "Poderes Judiciales" de la región, priorizando el trabajo de las EFS en sus áreas de competencia y procurando que las OSC avancen sobre aquellos ámbitos que quedan por fuera de las esferas de actuación de las primeras.